

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA N° 23

Sesión Ordinaria de fecha 11 de marzo de 2011.

ACTA N° 23

En la ciudad de Fray Bentos, a los once días del mes de marzo del año dos mil once, y siendo la hora veintiuna, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.-

TEXTO DE LA CITACIÓN:

“La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 11 de MARZO**, a la **HORA 21:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación ACTA N° 22 de fecha 25/02/11.-
2. MEDIA HORA PREVIA
3. ASUNTOS ENTRADOS

ORDEN DEL DIA

1. **Edil Sr. Francisco Faig.-** Solicitud de licencia.-
2. **Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 098).-
3. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración interés departamental al Raid Hípico Federado denominado “Batalla de Tres Arboles”.- (Rep. N° 099).-
4. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Asuntos para archivo.- (Rep. N° 100).-
5. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Declaración de interés departamental al Proyecto “Recreación de la Batalla del Rincón de las Gallinas”.- (Rep. N° 101).-
6. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.-** Planteamiento de la Edila Prof. Gladys Fernández sobre cierre de 2 radios comunitarias.- (Rep. N° 102).-

Fray Bentos, 9 de marzo de 2011.-

LA SECRETARIA”

ASISTENCIA

Preside: Edil Escribano Pablo Delgrosso.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Roberto Bizoza, Maestro Fernando Quintana, Edén Picart, Marcelo Cabral, Maestra Élide Santisteban, Sandra Dodera, Nelson Márquez, Berta Fernández, Doctor Marcelo Casaretto, Daniel Villalba, Horacio Prieto, Nancy Paraduja, Roberto De Souza, José L. Almirón, Carlos Nobelasco, Édison Krasovski, Alberto Rivero, Raúl Bodeant, Humberto Brun, Profesora Bettina Caraballo, Jorge Burgos, Doctor Duilio Pinazo, Miguel Porro y Alejandro Castromán.

SUPLENTES: Héctor Requiterena (c), Maestra María R. Cáceres (c), Daniel Lasalvia (c) y Juan Serres (c).

Faltan: **CON LICENCIA:** Profesora Gladys Fernández e Isidro Medina.

CON AVISO: Francisco Faig, Gabriel Galland, Luis Massey, Doctora María José Olivera, Hugo Amaral y Roberto Godoy.

Secretaría: Rosanna Ojeda (Secretaria Interina) y Mabel Casal (Sub Secretaria Interina).

Taquígrafas: Nelly Carmona, Marcia Matera, Tania Massey, Lorena Demov, Daiana Valli y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches a todos.

Estando en hora y en número, damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

APROBACIÓN DE ACTA

SR. PRESIDENTE. En primer lugar, vamos a poner a consideración la aprobación del Acta N° 22 de fecha 25 de febrero de 2011.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Pasamos a la media hora previa.

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias señor Presidente.

Los Ediles recibimos habitualmente múltiples invitaciones para participar de distintos eventos. Lamentablemente, muchas veces no podemos concurrir a los mismos por cuestiones de agenda, por cuestiones de horario o a veces hasta porque nos olvidamos.

Me congratulo de haber participado de lo que fue el inicio del ciclo escolar, que tuvo lugar en el Jardín de Infantes de la Piedra Colorada. Una instancia que reúne elementos de enorme simbolismo.

Anoté porque desde la entrada ya me fui conmoviendo con lo que iba a ser lo que luego veríamos. Había un pizarrón con una pensamiento que claramente viene a representar no solamente el sentimiento de quienes van a trabajar ahí, de quienes van a realizar una tarea de hondo contenido social, sino que además, viene a simbolizar lo que fue el acto del que participamos. Decía: *“Nace un interés colectivo. El discurrir natural de la vida de un grupo contiene tanto avatares, tantos detalles, tantas palabras, tantos sentimientos, tantos rincones, tantos festejos multiplicadores, tanta complejidad. Se juntan las costumbres con las sorpresas, los disgustos con las sonrisas, los haberes con los querer, las manías con los aciertos, y sale una mezcla burbujeante llena de vida”*.

Y el pensamiento en definitiva viene a ser, toda una simbología de lo que estuvimos pensando. Desde la participación de los niños de la escuela de música, al discurso del señor Presidente del Consejo de Educación Inicial y Primaria. Pero fundamentalmente desde mi punto de vista, la presencia de una cantidad muy importante de vecinos, que demostraron el interés de tener un estrecho vínculo con ese jardín, que aún no se ha inaugurado; con ese hermoso jardín que pudimos estar recorriendo, que yo invitaría a quienes no han tenido la oportunidad de verlo, que lo hagan porque es realmente una obra arquitectónica... Redondeo y termino enseguida.

Porque me interesa destacar no solamente el hecho en sí, del que fuimos espectadores, fundamentalmente me interesa destacar, en una cosa que yo creo que la sociedad tiene en ese sentido una gran deuda y es sobre el gesto del señor Juan Carlos Olazábal. Que fue quien donara el terreno donde se construyó ese local, que en pocos días se va a proceder a su inauguración. Un gesto que además, no es un hecho aislado en Olazábal porque fue también quien donara el terreno donde funciona, desde hace mucho tiempo, la Piscina “El Delfín”. Y creo que es justo que este Cuerpo reconozca mediante una nota la generosidad, nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento por esa actitud de desprendimiento hacia la sociedad y fundamentalmente, diremos que están prácticamente vinculadas las dos cosas de hondo contenido social: los niños en la etapa inicial de su aprendizaje y la tarea deportiva.

Voy a hacer moción para que en el sentido que expresé, se le envíe nota al señor Juan Carlos Olazábal. Y creo que también corresponde que este Cuerpo envíe nota de felicitación, una vez culminado el trabajo como éste que acabamos de ver, a las ex Edilas Liliana Lasarte y Profesora Beatriz Castillo, quienes durante su gestión estuvieron permanentemente una vez sí y otra también, golpeando las puertas de los gobiernos de turno para que se pudiera concretar esto que felizmente pudimos estar presenciando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar nota de agradecimiento y de reconocimiento al señor Olazábal y nota de felicitación también a las ex Edilas Liliana Lasarte y Beatriz Castillo.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

En el día de hoy pudimos saber, gracias a la prensa, de la presencia en la ciudad del señor Presidente de la ANP, Ingeniero Alberto Díaz.

Nos alegra la presencia de las autoridades nacionales en la ciudad pero creo que completa sería la alegría si además, se tomaran un tiempo en su agenda para reunirse con la Comisión de Puerto de esta Junta Departamental.

Con alguna preocupación hemos visto como algunos Directores de diferentes organismos nacionales han venido últimamente a la ciudad, como por ejemplo, hace poco vinieron las autoridades de CARU y hoy las de ANP y la Junta Departamental no ha sido tenida en cuenta por parte de dichas autoridades para tener al menos veinte o treinta minutos para un intercambio de información mínima, con la Comisión de Puerto. Es más, ni siquiera la CARU ha contestado un pedido de la Edila Paraduja, que hace tiempo lo planteó. Está bien, no tiene por qué; la CARU como ningún organismo nacional tiene por qué contestar si no quiere hacerlo, no tiene obligación constitucional.

Pero nos preocupa sí que un grupo de personas como es el CRIDE, convoca a CARU y CARU se hace presente. Nos alegramos por el CRIDE, además de que reconocemos su labor y que lo apoyamos, trabajamos en conjunto. Pero a mí personalmente me queda la triste sensación de que esta Comisión de Puerto no está siendo reconocida y como se dice vulgarmente...

SR. HUMBERTO BRUN. Pido disculpas pero esto es de orden político. No son para media hora previa.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. No es mi criterio señor Presidente.

SR. HUMBERTO BRUN. Tengo entendido que...

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Que se vote señor Presidente así no me interrumpe de nuevo.

SR. HUMBERTO BRUN. Sí pido las disculpas del caso pero creo...

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Para mí no es de orden político.

SR. HUMBERTO BRUN. Son de orden político. Está haciendo una crítica a una autoridad de la ANP. Más allá de que pueda tener o no razón, que es aparte, pido las disculpas del caso...

SR. PRESIDENTE. Comparto lo que manifiesta... Si concreta el pedido sin...

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Bueno el pedido sería para que dejemos de estar pintados al oleo para algunas autoridades nacionales, que la Junta Departamental le envíe una nota a ambas autoridades, en este caso la CARU y ANP, solicitándole que sería conveniente que cuando su apretada agenda los convoca a la ciudad de Fray Bentos específicamente o al departamento en sí, nos puedan hacer un lugar de quince o veinte minutos para que hagan un intercambio de información de primera mano con aquellas autoridades que fuimos electas por el pueblo y que por lo tanto, ejercemos la representatividad del pueblo. No un grupo, que con todo el derecho y legitimidad, se reúne para tratar un punto específico como es el CRIDE, al cual -reiteramos- apoyamos y acompañamos y nos alegramos por las gestiones que realiza. Eso en ese punto, señor Presidente.

Además, solicito que mis palabras pasen, acompañen las notas, a ambos organismos.

SR. PRESIDENTE. ¿CARU y ANP serían?

MTRO. FERNANDO QUINTANA. CARU y ANP. (tm)/

El segundo punto, señor Presidente, tiene que ver con el lamentable sismo ocurrido en Japón –como todos saben-, un terremoto de 8,9 en la escala de Richter, especialmente al norte de ese país en las ciudades de Miyagi y Sendai, que además provocó un tsunami con olas de entre cuatro y diez metros. Y las cifras hoy hablan de más de mil cuatrocientos muertos y miles de millones de dólares en pérdidas materiales.

Desde aquí, señor Presidente, creo que es muy poco lo que materialmente podemos hacer y ayudar a Japón, pero creo que es de orden expresar al pueblo japonés, a través de su embajada en nuestro país, al señor Embajador Kenichi Sakuma, nuestra solidaridad con el hermano pueblo de Japón en estas difíciles horas que les toca vivir.

Quiero recordar, señor Presidente, de la generosísima donación de tres ambulancias que hizo Japón a nuestro departamento y el fundamental aporte económico, del entorno de los US\$ 90.000 (noventa mil dólares americanos), para la concreción de la sala del tomógrafo.

Por lo tanto creo que lo único que podemos hacer, como decía materialmente es difícil apoyarlos, pero sí solidarizarnos en estos difíciles momentos que le toca vivir al pueblo hermano japonés.

El tercer punto, señor Presidente. Ustedes saben que el compañero Edil Hugo Amaral ha sufrido un lamentable accidente doméstico en el cual resultó con una fractura y en estos momentos se está recuperando. Solicitaría, señor Presidente, si el Cuerpo lo entiende pertinente, enviar un saludo al compañero Edil Hugo Amaral deseándole su pronta recuperación.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar nota a la ANP y CARU adjuntando las palabras vertidas por el Edil, solicitando que cuando tenga oportunidad de concurrir al departamento pueda disponer de un tiempo para reunirse con la Junta Departamental...

No, señor Edil, no se discuten los temas en la Media Hora Previa, simplemente la votación. Por eso separo los puntos para votarlos uno por uno.

Tiene la palabra, Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Referido al primer punto, tengo la duda si desde la Junta o la Comisión se han solicitado entrevistas a esas autoridades o esos organismos para tener en cuenta en la votación.

SR. PRESIDENTE. Por eso fue que dije cuando el Edil Brun manifestó que... Le pedí al Edil que dejara las consideraciones de lado y manifestara solamente la aspiración, que sería el tenor de la nota, de que puedan considerar a la Junta para tener reunión en las oportunidades en que concurran al departamento y en particular por temas que hacen a su competencia.

Estamos votando entonces, quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinte votos en veintinueve presentes).

Estamos votando enviar una nota a la Embajada de Japón en solidaridad por los hechos acaecidos en cuanto al terremoto y al tsunami, quienes están por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Por último enviar una nota de salutación y pronta recuperación al Edil Amaral. Votamos, señores Ediles. Aprobado, unanimidad (veintinueve votos).

Tiene la palabra el Edil Krasovski.

SR. ÉDISON KRASOVSKI. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los Ediles.

Lo que voy a solicitar al Cuerpo es para mandar a la Comisión de Tránsito de la Junta Departamental y también a la Dirección de Tránsito de la Intendencia Municipal una inquietud que tienen algunos vecinos de calle Oribe entre Instrucciones y Echeverría -todos sabemos perfectamente qué es lo que hay en esa cuadra, que es el hospital departamental. Allí existen tres entradas de vehículos, en tres propiedades y tienen serios problemas para entrar y salir de sus respectivos domicilios con los vehículos que tienen estas familias. ¿Por qué? Porque de lunes a viernes es una calle donde se estaciona de los dos lados, de un lado los vehículos y del otro lado las motos. Prácticamente es casi imposible poder salir de cualquiera de esas propiedades porque se reduce bastante el ancho de la calle y eso trae aparejado los inconvenientes entre quienes viven allí y los usuarios que utilizan esa cuadra para estacionar.

La idea de los vecinos es que se estudie por parte de la Intendencia y también de la Comisión de Tránsito de la Junta la posibilidad de achicar la vereda que da sobre el hospital. Ellos estiman que con metro que se vaya para adentro, perfectamente le queda alrededor de un metro más a los vehículos de estos vecinos que están haciendo este reclamo. Habrá que estudiar si esa posibilidad puede solucionar el problema, porque de lo contrario los vecinos están todos los días rezongando con quienes estacionan allí; inclusive muchos de ellos lo hacen taponando la salida de los vehículos.

Es esta la solicitud, señor Presidente, para que se derive a los lugares que mencionamos. Solicito el apoyo.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Tránsito y Transporte de la Junta Departamental y a la Dirección de Tránsito de la Intendencia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra la Edila Edén Picart.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los compañeros Ediles.

Mañana 12 de marzo se llevará a cabo, en 18 de Julio e Ituzaingó, a las veinte horas, un acto conmemorando el Día Internacional de la Mujer.

Como integrante de la Comisión de Equidad y Género de esta Junta Departamental estamos participando de ese evento, que va a ser un día de festejos y de alegría para todas las mujeres. Esperamos que los integrantes de esta Junta Departamental participen de dicho evento. En el mismo van a estar las comparsas de Fray Bentos “Palombé”, “Mamba Negra”; se va a dar lectura a una proclama; van a bailar jóvenes de INAU; va a actuar el grupo “Fusión Suburbana”; va a estar la mimo Adriana Tiscornia; se va a hacer un reconocimiento a la Licenciada Nancy Penna; y va a cerrar el acto la murga de mujeres “Siempre Libre” de la ciudad de Montevideo.

Todas las instituciones que integramos esa Comisión se van a hacer presentes con un stand que cada uno va a presentar, donde estarán las mujeres rurales, los chicos del INAU, etcétera.

Como la Junta Departamental no va a estar presente con un stand –si el Presidente y el Plenario nos acompañan- solicito que la Junta Departamental mande una nota de saludo y apoyo a lo que se va a hacer mañana en ese acto. Era simplemente eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar una nota de salutación y apoyo en los festejos por el día de la mujer que se realizarán el día de mañana. Aprobado, unanimidad (veintiocho votos).

Tiene la palabra el Edil Marcelo Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

El tema que me atañe es sobre unos camiones de transporte de subproductos frigoríficos –llámense huesos con algo de carne, vísceras- que pasan por Ruta 3 por el medio de Young y provienen del frigorífico del norte del país. Estos camiones son tipo volquetas, sin ningún techo y con una abertura que permite que los líquidos salgan por el fondo. Estos líquidos tienen un olor nauseabundo.

Hace unos días atrás, el miércoles, al pasar por Young dejó ese líquido en algunas calles. Inclusive hubo personas que se descompusieron por el olor nauseabundo. Según versiones de testigos pasan entre diez y quince camiones por día. A algunos camiones se les abrió la volcadora y estos desechos cayeron a Ruta 3 y tuvieron que pasar a juntarlos con una retro.

Pido, si el Cuerpo me acompaña, elevar una nota a quien corresponda –llámese Ministerio de Salud Pública; Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Higiene de la Intendencia Municipal de Rio Negro- para buscar una solución a este tema de estos camiones, que la idea es hacerlos pasar por el desvío de la ruta o alguna otra forma de que estos camiones no tengan esos problemas en Young. Eso en cuanto al primer punto. (ld)/ ¿Si alguien quiere aportar algo?

SR. PRESIDENTE. Tiene que expresar los temas y después los ponemos a votación.

Tiene la palabra el Edil Doctor Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. El segundo tema es elevar nota al Ejecutivo para ver si se puede pintar una zona de motos en la Comisaría de Young. Y además, si se puede

poner los hierros para las bicicletas porque allí están utilizando la vereda para dejar las bicicletas y las motos.

SR. PRESIDENTE. Pide el apoyo del Cuerpo para los dos temas.

Estamos votando enviar una nota a los Ministerios de Ganadería Agricultura y Pesca, al de Transporte, a las Direcciones de Higiene y Tránsito de la Intendencia de Río Negro y al Ministerio de Salud Pública para que le busquen una solución al transporte de los desechos frigoríficos que cruzan por la ciudad de Young. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Por otro lado enviar nota al Ejecutivo para que estudie la posibilidad de hacer un estacionamiento para motos y bicicletas frente a la Comisaría de Young. Los que estén por la afirmativa... Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Tiene la palabra el Edil señor Alejandro Castromán.

SR. ALEJANDRO CASTROMÁN. Buenas noches.

El pasado 5 de marzo de 2011 se celebró en la ciudad de Mercedes, con motivo de los festejos de carnaval, un desfile de comparsas. Participaron diecinueve de varios departamentos. Algunas de las cuales con larga trayectoria en desfile como estos. Lo que quiero destacar en estos momentos es que el primer puesto fue logrado por la Comparsa "Hechiceros del Candombe" de la ciudad de Young -una Comparsa muy joven-.

Como se sabe, Young no es una ciudad con predominio de raíces africanas, lo que le da más mérito a este grupo que con unas ganas terribles, una fuerza grupal bárbara, mucho sacrificio para ensayar para lograr que la Comparsa se vea y se escuche de primera, lograron este primer puesto como grupo. También recibieron primer puesto a la bailarina, revelación comparsa y revelación bailarina.

Solicito, si el Cuerpo me acompaña, se les haga llegar las felicitaciones de parte de esta Junta a la excelente representación de nuestra ciudad, del departamento y fuera del nuestro. Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Estamos votando enviar nota de felicitación a la Comparsa "Hechiceros del Candombe" por el primer premio obtenido en el concurso en la ciudad de Mercedes. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos)

Tiene la palabra el Edil señor Roberto De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Me voy a referir al Día Internacional de la Mujer.

Primero quiero saludar a todas las compañeras funcionarias de la Junta, a las compañeras Edilas y a las compañeras Edilas de mi bancada y, muy especialmente, a la Profesora Gladys Fernández.

Con este tema no quiero repetir los discursos ya expresados y no quiero ser reiterativo acerca de la necesidad de concretar reivindicaciones que desde hace demasiado tiempo vienen reclamando el género femenino mundial, de la que nosotros, como hombre, no podemos estar ausentes.

Comienzo recordando el 19 de marzo de 1911 donde más de un millón de mujeres empezaron a reclamar en Europa el derecho al voto, a la ocupación de cargos

públicos, a la formación profesional, al trabajo y a la no discriminación. Y aunque suenen estas reivindicaciones actuales, éstas eran las reivindicaciones de las mujeres europeas por aquellos años. Todas, excepto el voto, se siguen reclamando en la actualidad.

Si hablamos de sucesos históricos no podemos dejar pasar la segunda conferencia internacional de la mujer socialista en Copenhague 1910, donde se aprobó por unanimidad el establecimiento del Día Internacional de la Mujer trabajadora como método de lucha por la causa de la mujer. Esa propuesta fue realizada por la Socialista Clara Zetkin de nacionalidad Alemana. O venir más acá en el tiempo y hacer memoria del amotinamiento de las mujeres en Rusia lo que significó el comienzo de la revolución Rusa que deriva en la caída del Zar.

En ese tiempo se logró por primera vez el derecho al voto de la mujer. La relevancia de este suceso -sobre todo porque fueron las mujeres las que lo llevaron a cabo-, establece el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer.

El Uruguay no está ajeno a esta realidad mundial en donde la mujer aún sigue relegada y discriminada. Afortunadamente en estos últimos años ha habido avances de relevante importancia dentro de la conquista de los reclamos antes mencionados.

No hay que desconocer que por primera vez en la historia nacional, el Senado es presidido por una mujer, la compañera Lucía Topolanski. Y no hay que olvidarse que fue la primera mujer en la historia de nuestro país que le toma juramento a un Presidente.

Si bien reconocemos que éstos son avances sustanciales no podemos desconocer lo mucho que hay por conquistar. Temas fundamentales como lo son la despenalización del aborto se vuelven urgentes a la hora de definir políticas abiertas y de reconocimiento de la realidad. Para las mujeres debe ser posible la decisión acerca de la planificación familiar, el combate a la violencia doméstica debe ser un compromiso de todo ser racional, la subordinación del género femenino tal cual se ve en la actualidad debe ser removida con el compromiso diario de todos los actores de la sociedad en todos los ámbitos.

Durante años hemos visto que la violencia no fue considerada como un problema de derechos humanos ni de salud pública, el embarazo forzado, la atención deshumanizada del parto y el nacimiento, el aborto espontáneo por golpes por parte de su pareja, la violencia sexual, el rechazo del uso de métodos anticonceptivos y protección por parte de las parejas, el aborto clandestino, son algunos ejemplos que existen entre la violencia de la mujer, la salud sexual y reproductiva.

Cuando un Estado no provee los servicios de salud sexual y reproductiva que necesitan las mujeres, se genera por omisión acciones de discriminación hacia las mismas porque la violencia es un problema de salud, de educación y de arraigo de pautas culturales. La violencia hacia la mujer es un atentado a sus derechos humanos. Por lo tanto los estados deben implementar políticas públicas de prevención, erradicación y sanción de todas las formas de violencia contra mujeres y niños.

Es precisamente esto lo que nos motivó a exponer estas palabras en Sala, aunque consideramos que todo lo expuesto es nada si no asumimos una lucha constante de todos, de todos los días, de todos los años, de mujeres y hombres en reivindicación de los derechos de todos sin importar el género. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Buenas noches.

El primer tema es para solicitar urgente iluminación de calle Oribe desde su intersección con calle Florencio Sánchez hasta el cruce con calle Zapicán o un poco más, donde hay algunas casas más.

En algunas cuadras hay lámparas esperando para ser cambiadas, en otras ni siquiera hay columnas ni focos. En otras, hay columnas prontas desde hace muchos meses pero sigue reinando la oscuridad.

Esta solicitud está basada en la suposición que hay rubros para regularizar esta situación dada la impresionante iluminación de calle Alzáibar, por cierto muy bonita, quedó un paseo hermoso, pero con veinticuatro luminarias en dos cuadras y dejando ahí cuatro hermosos focos que podrían ser utilizado en otras arterias.

Este pedido no excluye otros puntos de la ciudad que también necesitan ser contemplados.

Solicito enviar nota al Ejecutivo, a la Dirección General de Obras y Comisión de Obras.

Otro tema. En Fray Bentos, como es sabido, hay muchísimas calles que no tienen nombres, es más, hay barrios enteros que sus calles carecen de nombres. Ejemplos son: el Barrio 2000, ex Barrio Obrero de Botnia, Viviendas COVIVU, los dos COBENAS, Los Olivos, etcétera. Por alguno hay que empezar, propongo hacerlo por el Barrio 2000 y sugiero que sus calles lleven el nombre de los departamentos de nuestro país ya que enfrente a dicho barrio se encuentra la Plaza de Integración de los Gobiernos Departamentales. Aclaro que de ser así, se debería incluir la palabra “departamento” por ejemplo de Rivera, para no confundir con la calle Rivera. O Departamento de Treinta y Tres para no confundir con la calle Treinta y Tres Orientales.

Me gustaría que estas palabras pasaran a la Comisión de Nomenclátor para su estudio. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando enviar nota al Ejecutivo, en especial a la Dirección de Obras y a la Comisión de Obras de la Junta Departamental, para que se estudie la iluminación de calle Oribe desde Florencio Sánchez hasta Zapicán, además de otros puntos de la ciudad de Fray Bentos. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos)

Por otro lado se pasa el tema a la Comisión de Nomenclátor como lo solicita el señor Edil.

Agotada la Media Hora Previa y antes de pasar a los Asuntos Entrados voy a dar el Informe de Presidencia.

INFORME DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE. Quiero reiterar a las bancadas el pedido que se hiciera sobre fines del año pasado en cuanto a la omisión que tiene esta Junta Departamental en la integración de la Comisión Departamental de Distribución del Trabajo.

Días pasados Presidencia envió a las Bancadas, a través de los Coordinadores, la solicitud para que se aporten los nombres de titulares y suplentes para que podamos integrar esa comisión que como sabemos es de trascendental importancia.

Por otro lado que se aporten los nombres de los vecinos para que se pueda integrar el Consejo Consultivo de Medio Ambiente.

Reiterar este pedido para que los nombres sean aportados a la brevedad posible para que podamos convocar e instalar ambas comisiones. (mg)/

Pasamos ahora a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

- 1. Edila Sra. Sandra Dodera.-** Solicita considerar en Sala, planteamiento efectuado por vecinos de San Javier, interesados en poder realizar en esa localidad el liceo nocturno; también reiterar solicitud efectuada a UTU respecto a instauración de cursos para Bellaco; como asimismo reiterar a la Universidad de la República el interés político de esta Corporación de contar con cursos terciarios en Fray Bentos.-

Exp. 1805

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sandra Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra.

SRA. SANDRA DODERA. Buenas noches a los señores Ediles. Buenas noches a la Mesa.

Voy a hacer referencia a una inquietud presentada por vecinos de la localidad de San Javier.

Ellos, el año pasado, -de una propuesta que surgió de la Asamblea Técnico Docente- en el mes de octubre realizaron en conjunto con la Dirección y los profesores del liceo el proyecto denominado “Proyecto del Liceo Nocturno”. Dentro de la fundamentación se cuenta con la inquietud que fue presentada por la comunidad de poder completar los estudios de educación secundaria, el incremento de la población, que es el único local liceal de la zona que tiene una infraestructura adecuada, y además un grupo de docentes que habitan en la localidad.

El objetivo es poder ampliar el nivel educativo, brindar la oportunidad de completar los estudios secundarios, mejorar la calidad de los interesados.

Hicieron un relevamiento de datos con la elaboración de una planilla, crearon afiches y realizaron diferentes comunicaciones para que la comunidad estuviera informada del objetivo de poder alcanzar, con la creación, este liceo nocturno.

Lo que estamos solicitando es, si el Cuerpo nos acompaña, poder elevar a las autoridades de Secundaria la inquietud de los vecinos de que no han tenido hasta el

momento la contestación. Ya hay otro año lectivo, no se ha contestado y bueno, la necesidad es evidente de querer, los vecinos, formarse, poder estudiar, estamos hablando de más de 70 personas interesadas en poder realizar el liceo nocturno.

Teniendo en cuenta que se quiere un país con un nivel educativo que alcance a toda la ciudadanía y a toda la comunidad, y que son las localidades del interior principalmente de los departamentos las que carecen muchas veces de posibilidades para poder estudiar -la gente que está viviendo en esa localidad- me parece de justicia poder hacernos eco de este planteamiento de los vecinos y solicitarle a las autoridades de Secundaria tengan en cuenta el “Proyecto Liceo Nocturno” para la localidad de San Javier.

Además quería reiterar a las autoridades de UTU aquella solicitud que hice el año pasado, creo que fue en la primera sesión de esta Junta Departamental, referida también a la posibilidad de implementar algunos cursos cortos pero que puedan incorporar a la gente del medio rural al mercado laboral, principalmente en la localidad de Bellaco.

Ustedes recordarán -y para refrescar un poco la memoria- que los vecinos nucleados en la Comisión de Vecinos de Bellaco ofrecieron las instalaciones del Centro Comunal. Hicieron un relevamiento de las personas interesadas para realizar cursos, que sugirieron a su vez poder realizar algún curso como “Alambrador”, además de “Alambrador”, “Confección”. Estuvieron viendo la posibilidad de poder tener computadoras para realizar algún curso para los muchachos de esa zona y no hemos tenido ninguna clase de respuesta.

No quiero pensar que se nos ningunea por parte de las autoridades nacionales, como lo expresó en la Media Hora Previa -que no admitía discusión-, el señor Edil Fernando Quintana, pero es verdad que en varias oportunidades como Ediles departamentales, que somos representantes del pueblo, hemos enviado a las diferentes autoridades nacionales inquietudes de los vecinos y no se nos ha contestado ni por no.

Entonces en la misma dirección sería reiterar también el interés político de esta Junta Departamental de poder contar en nuestra ciudad con cursos universitarios.

Ustedes recordarán que este tema ya fue planteado también, en donde además se ve toda una propuesta del local y presenté todo el informe del Colegio Laureles en donde ya existieron cursos a nivel terciario y si bien de algunas universidades y de algunos lugares se ha recibido alguna clase de información, de otros lugares no lo pudimos hacer.

En el “Proyecto del Liceo Nocturno” la lista de las asignaturas a dictar -y los respectivos docentes que viven en la localidad, que es muy importante a ser tenido en cuenta porque ahí no estaría ese problema de que no hay docente-, serían Idioma Español, Literatura, Matemática, Inglés, Historia, Geografía, Derecho, Sociología, Estudios Sociales Económicos, Filosofía, Física, Química, Biología, Astronomía, Educación Visual, Educación Sonora y Musical.

Así que voy a pedir el apoyo de la Junta a los efectos de elevar a las autoridades de Secundaria el planteamiento por el “Proyecto Liceo Nocturno”, a las autoridades de UTU volver a reiterar el pedido anterior al igual que a la Universidad de la República el anterior pedido.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Bettina Caraballo.

PROF. BETTINA CARABALLO. Gracias señor Presidente. Buenas noches a las señoras Edilas y a los señores Ediles.

Un poco a título de información. UTU, a nivel Río Negro, está regionalizado y Bellaco pertenece desde San Javier hacia la zona de Young, está influenciado o está regido por las direcciones técnicas de la Escuela Industrial de Young -de UTU Young- y dentro de eso pude recabar información. En Bellaco, sí es verdad, para el segundo semestre se implementaría el curso de “Ropa Sport” que será dictado por la Profesora Miriam Leites y también se está a la espera de que se presente el proyecto para el curso de “Alambrador” que la misma población había solicitado.

Es decir que el relevamiento que hizo la Escuela Técnica de Young está y el curso que se va a dictar en este primer semestre puede ser el de “Alambrador” y para el segundo semestre ya está implementado “Ropa Sport” y así también el curso de “Operador PC” dictado por la Profesora Ana Rosales en San Javier que da comienzo el próximo lunes.

Sin duda que con mucha razón reafirmamos lo que dice la señora Edila, pero también informar que desde las Direcciones de las Escuelas Técnicas, especialmente la de Young, se está trabajando en pos de los cursos y en los pueblitos del interior. De hecho va la apoyatura por ejemplo a los séptimos, octavos y novenos en Paso de la Cruz, en Sarandí, en Mellizos, en Algorta donde da las horas a la Profesora de Tecnología, Secundaria da Inglés y las otras materias son dictadas por maestros. No sé cuál es la realidad de Fray Bentos y de esta otra zona, pero el punto de vista desde Young y el área de influencia de la UTU es esa. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Desde el comienzo de esta legislatura se han venido presentando asuntos referidos a la mejora educativa en el departamento.

Nosotros como integrantes de la Comisión de Cultura en la oportunidad en que se realizara el Consejo de Ministros en la ciudad de Fray Bentos, conjuntamente con los señores Ediles Marcelo Cabral y Fernando Quintana, mantuvimos una reunión con el Ministro donde le manifestamos esta problemática.

Aún no hemos recibido novedades de las inquietudes que teníamos, no se nos ha dado respuesta.

El señor Ministro nos planteó -y creo que eso es un poco acertado, porque entendemos de que no se pueden crear cursos universitarios o universidades en todos los departamentos-, que iban a haber cuatro pueblos educativos universitarios, uno instalado en el departamento de Rivera, otro lo que comprende la Regional Norte, uno en la zona de Cerro Largo y Treinta y Tres y uno a futuro, en Colonia, sumados al Metropolitano de Montevideo.

Allí le planteamos que en vista de esto, lo que veíamos era la necesidad de mejorar la logística del transporte a los efectos de que la gente que tiene interés en estudiar pueda acceder en tiempo y forma a esas universidades.

También algo que quisiera mocionar es saber si la Junta se puede constituir en Comisión General a los efectos de citar, de invitar a los representantes nacionales del departamento, a la señora Diputada Graciela Cáceres y al señor Diputado Daniel Mañana, como así también solicitar nos informen si han hecho alguna gestión ante las dependencias de la Enseñanza para fortalecer la oferta educativa en el departamento.

(dv)/

Si bien este Legislativo en su momento, en la sesión, hizo un intento de declarar al departamento en estado de emergencia educativa y dio marcha atrás porque tal vez haya sido una iniciativa un tanto apresurada que podría causar algún clima de discordia con el Gobierno nacional, creo que la Junta se debe manifestar con todos los ánimos a favor de la oferta educativa del departamento.

Era eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Las palabras de la señora Edila Bettina no hacen más que reafirmar mis dichos. Las autoridades, frente a los planteamientos de los señores Ediles de esta Junta Departamental y en este caso concreto de las autoridades de UTU a nivel nacional, que supongo que fueron elevadas ahí las notas de aquella primera sesión, no nos han contestado como Cuerpo Legislativo representante de las personas que nos pusieron aquí.

Me alegro de enterarme por la señora Edila de que se van a dictar los cursos de Alambrador que pedimos en aquella primera reunión, en la que sugerimos Corte y Confección y también el curso de Computación o de Operador PC en la localidad de San Javier –justamente lo que pedían los vecinos a través de mi persona en aquella ocasión-.

También tenemos que tener en cuenta que ojalá se cumpla con lo que se dice por parte de las autoridades, porque ya hemos tenido algunas contestaciones de autoridades y nos han dicho que se están haciendo determinadas cosas, pasando los meses sin ver que las cosas se cristalicen, como en el caso concreto del Paso de Frontera –que es el otro asunto ingresado-.

El planteamiento lo sostengo. Me alegro, si esto se realiza y se concreta me voy a alegrar más. Pero sigo manifestando la preocupación porque frente a los planteamientos que realizamos no tenemos de manera oficial la contestación correspondiente, lo que por una razón de cortesía se debería hacer por parte de las autoridades. Así es que mantengo la moción como la había planteado.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles estamos votando enviar nota a las autoridades de ANEP, en particular a las autoridades del Consejo de Educación Secundaria para que se estudie la concreción del proyecto de liceo nocturno en la localidad de San Javier.

SRA. SANDRA DODERA. Señor Presidente, permóneme, pero le voy a hacer entrega del proyecto y de las planillas con las firmas de las personas interesadas en realizar los cursos, para agregarlo a la nota.

SR. PRESIDENTE. Bien, irá la nota, se vota con el adjunto expresado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos).

Por otro lado, estamos votando el envío de nota a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay y CODICEN reiterando el pedido en cuanto a la implementación de cursos cortos y de rápida inserción laboral para la localidad de Bellaco. Y que se adjunten además las palabras vertidas en Sala. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Estamos votando. Aprobado. Mayoría. (Veinticuatro votos en veinticinco).

Ahora votamos para enviar nota a las autoridades de la UDELAR solicitando den respuesta a los planteos realizados sobre la factibilidad de cursos universitarios y/o terciarios en nuestro departamento. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinticuatro votos en veinticinco).

Por último, hay una moción del señor Edil Márquez en cuanto a que esta Junta Departamental se reúna en régimen de Comisión General para recibir a los señores Diputados del departamento a los efectos de que informen sobre el conocimiento que tengan en cuanto a los cursos proyectados a todo nivel para nuestro departamento, y también sobre las gestiones que hayan realizado por los temas del ámbito educativo. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Mayoría. (Veinte votos en veinticinco).

Antes de pasar al otro tema les recuerdo –como ya lo hicimos oportunamente– que los señores Ediles tengan en cuenta que cuando la Junta ha sesionado en régimen de Comisión General rige el quórum de 16 Ediles, ha habido oportunidades en las cuales se ha invitado a autoridades y la Junta ha tenido que recibirlos incumpliendo con el Reglamento. De manera que se hará la coordinación por parte de la Mesa y después el participar será tema de cada uno de los señores Ediles departamentales.

(Por Secretaría se procede a la lectura del siguiente asunto entrado).

2. Edila Sra. Sandra Dodera.- Solicita considerar en Sala la problemática del Paso de Frontera, requiriendo reiterar solicitudes efectuadas al respecto a los distintos organismos que detalla en la nota presentada y realizar nuevos trámites ante otros.-

Exp. 1807

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas, señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veinticinco votos)

Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

Como ustedes saben y son testigos porque han acompañado con su voto las diferentes exposiciones sobre este mismo tema, desde la apertura de Ruta 136 a la Argentina el tránsito de personas, bienes y mercaderías ha sido intenso.

El Paso de Frontera estuvo abandonado durante los años que duró el conflicto con la Argentina, salvo algunos arreglos que fueron posibles por acuerdos logrados, como el realizado entre la Aduana y la Intendencia Municipal.

El descuido y abandono del Paso de Frontera durante estos cuatro años ha sido constante, y el acuerdo logrado por los dos países luego de cuatro años de conflicto creo que tomó desprevenidas a las autoridades nacionales que tienen competencia ahí.

En la Dirección de Aduanas falta personal, se ha llamado a concurso pero no es suficiente, ya que es evidente que durante estos años muchos funcionarios se fueron jubilando, se ha incrementado el trabajo de las diferentes zonas francas y de los puertos privados que se anexaron al trabajo tradicional que había en el puerto local. A esto hay que sumarle los controles en el mismo Paso de Frontera, por lo que los funcionarios se han visto desbordados por tanto trabajo; en oportunidades anteriores enviamos comunicación a Aduanas nacional haciéndole saber del escaso personal con que se contaba para las tareas encomendadas –en la Dirección de Migración también, pero aún no hemos tenido ninguna respuesta-. Ahí también faltan funcionarios. Si bien es verdad que se llamó a un concurso interno en el que ingresaron siete u ocho funcionarios del Ministerio del Interior, todavía se hace necesario mayor personal, sobre todo en temporada y en recambio de turistas.

Es evidente que se hace necesario agilizar los trámites. Si fue posible con una orden del señor Ministro del Interior hacer esto un día de tanto e intenso tránsito de turistas, tendrán seguramente que juntarse las reparticiones que están atendiendo el ingreso y egreso de turistas al país y buscar soluciones a la problemática, porque por lo visto solución hay, pero estamos esperando a que se desborde la situación para tomar medidas.

También le informamos a las autoridades del Paso de Frontera –dependientes del Ministerio de Defensa Nacional- de la falta de servicios adecuados, además se lo hicieron saber las autoridades departamentales; y como respuesta a nuestros planteamientos nos informaron que los ingenieros estaban estudiando el tema referente a los baños. De esto hace ya varios meses y hasta el momento no se ha solucionado la problemática. Sólo se logró colocar un contenedor de baños por intermedio de las gestiones iniciadas por el señor Intendente Lafluf en acuerdo con el señor Ministro de Turismo. Si bien CARU colocó un baño químico al ingreso del territorio nacional, están estos otros baños químicos colocados en un contenedor y se habilitaron los baños del ex parador Coriné, no ha sido solución ya que los miles y miles de turistas que ingresan y egresan del país desbordan las baterías higiénicas existentes en el lugar.

A esto hay que sumar que no había agua potable, que las largas colas que se producen son en condiciones lamentables; no sólo estamos corriendo al turista del país sino que tampoco estamos brindando un lugar digno de trabajo a tantos funcionarios públicos. Son notorios los esfuerzos que se hacen tanto desde el Gobierno nacional, con publicidad como con contratación de figuras para campañas de promoción dentro y fuera del país, así como los esfuerzos que realiza nuestro Gobierno Departamental promocionando nuestras bellezas naturales, y lamentablemente todo este esfuerzo económico queda muy mal parado cuando nos toca vivir situaciones como la del pasado fin de semana. (nc)/

No es la primera vez en esta temporada sin piquete, que el señor Intendente Municipal ha tenido que recurrir a pedir soluciones a las autoridades nacionales para agilizar los trámites y las largas colas en el Paso de Frontera. Se hizo en diciembre, se hizo en enero, cuando nos vimos desbordados con colas de cuatro y cinco horas para ingresar al país. Ahí se obtuvieron órdenes que hicieron agilizar los trámites luego de esas horas de espera.

La pasada semana, ya previniendo que se iba a dar un tránsito de turistas desde Argentina hacia nuestro país, y luego de terminado el feriado –lógicamente- la salida de los mismos, volvimos a vernos desbordados por las largas colas de turistas, que sin

conocimiento de que estaban en una ruta de transporte de rolos como materia prima hacia UPM, caminaban en la ruta, algunos desesperados por el calor, por los intensos rayos del sol y la falta de agua para poder tomar durante las largas horas de espera.

Esta misma situación la tuvimos el viernes al ingreso al país. Uruguayos que volvían de la Argentina nos informaron que estuvieron seis horas del otro lado de la ruta, del lago argentino en Gendarmería, esperando para ingresar a Uruguay en las mismas condiciones en que nosotros tuvimos del lado uruguayo a turistas argentinos esperando para salir, pero durante seis o siete horas y sin que autoridad alguna se acercara a ver la problemática que ahí se originaba.

Recuerdo que también solicitamos carteles indicadores que alertaran a los turistas sobre que esta es una ruta de tránsito forestal para que tuvieran los cuidados necesarios.

En lo personal hablé con el Director de Turismo, que no podía dar solución al tema, tampoco llevar agua mineral a los turistas ni ir hasta el lugar para ver la problemática. Elevé mensaje de texto a la señora Diputada Departamental Graciela Cáceres, expresándole la problemática, pero tampoco obtuve ninguna clase de respuesta.

Enteré de la situación al Doctor Omar Lafluf, quien se comunicó con autoridades del Ministerio de Turismo, luego esas autoridades se pusieron en contacto con el Ministro del Interior y sobre las veintiuna horas se logró obtener una orden que permitió agilizar un poco el tránsito de personas.

Como ustedes sabrán y habrán visto imágenes en el canal local y medios de prensa nacionales, las quejas de los turistas fueron justificadas: esperaron para salir del país siete horas al rayo del sol. Las colas comenzaron al mediodía y recién sobre las veintiuna horas comenzó a darse un tránsito más fluido, más rápido.

Los inconvenientes que se presentaron fueron varios y fue necesaria la presencia de la Unidad de Emergencia UMET en varias oportunidades durante la tarde para atender descomposturas de niños, ancianos y mujeres. Los turistas no podían abandonar la cola de espera para venir a Fray Bentos o ir hasta el puente; algunos tenían que caminar kilómetros y kilómetros al rayo del sol para hacer los trámites; algunos optaron por parar camiones que venían con carga de madera, saliendo a la ruta y parándolos para pedirles que les trajeran agua, con el peligro que eso implicaba. Los camiones de carga forestal se comunicaban con los vecinos de nuestra ciudad, informando del peligro con tantos turistas en la ruta, lo cual también dificultó el ingreso de camiones con materia prima hacia la planta de UPM.

Los que somos cristianos y creemos en Dios, podemos decir que tuvimos un Dios aparte y no se produjo ninguna tragedia.

Estoy en conocimiento de que luego de esta situación las autoridades nacionales -con muy buen criterio, hay que reconocerlo- están abocadas a iniciar caminos de diálogo y solución para agilizar los trámites, pero esto también ocurrió en diciembre y ocurrió en enero, y desde que se abrió el libre tránsito hacia el puente internacional han pasado ya varios meses y las soluciones brillan por su ausencia. Los parches que se han puesto son muy pocos y no solucionan el fondo de la cuestión.

Si la Junta me acompaña, solicitaría sugerir a los Ministerios respectivos el estudio de soluciones -como ya lo hicimos en otras oportunidades, sin éxito- y que las mismas lleguen antes de vernos desbordados por tantos turistas. Manifestar la preocupación de este Órgano por el estado actual del Paso de Frontera, la falta de servicios, la preocupación por las demoras que se le ocasionan al turista y la falta de personal.

Concretamente y para ser clara con este pedido voy a decir a dónde solicito elevar las consideraciones que estoy haciendo y las solicitudes.

Al Ministerio del Interior, por los temas atinentes a la Dirección de Migración respecto a la falta de personal y poder agilizar los trámites.

Al Ministerio de Defensa Nacional, por los temas atinentes al Paso de Frontera respecto a la falta de servicios, falta de agua potable, necesidad de más gabinetes higiénicos, necesidad de llamar a una licitación para otorgar el uso del parador Coriné - ya que solamente por gestiones que hizo el señor Intendente Municipal se autorizaron dos carritos de expendio de comidas-, y de ser posible que cuando se llame a licitación se sugiera se tenga prioridad con los empresarios locales, que son los que han debido soportar durante cuatro años el corte de ruta.

A la Aduana Nacional, en cuanto a la necesidad de contar con más personal, ya que aunque tenemos conocimiento de las disposiciones para el control selectivo es necesario agilizar los trámites sin dejar de descuidar los controles lógicos para evitar el ingreso de contrabando o -lo más lamentable- el ingreso de drogas a nuestro país.

También solicito el apoyo del Cuerpo a efectos de elevar estas palabras pidiendo que se estudien medidas urgentes , ya que dentro de muy poco tiempo tendremos el ingreso masivo de turistas por Semana Santa, a las siguientes autoridades nacionales: al señor Presidente de la República; al Parlamento Nacional, para conocimiento de los representantes nacionales, ya que si bien nos contactamos vía mensaje de texto con la Diputada Graciela Cáceres -como les decía hoy- no obtuvimos respuesta, y sería bueno que representantes de tantos departamentos que apuestan a la difusión de sus bellezas naturales tengan conocimiento de esta problemática; a Cancillería uruguaya, por los trámites que pueda hacer frente a las autoridades argentinas, a efectos de que en conjunto puedan buscar soluciones a este tema que afecta una fuente fundamental de ingreso de divisas al país como son las que se generan por el turismo, además de la mala situación que pasan los ciudadanos argentinos y también uruguayos del otro lado del río, por estas largas colas que se dan tanto en Argentina como en Uruguay; al Congreso Nacional de Ediles, teniendo en cuenta que los turistas llegan y van a varios puntos de atractivo turístico en el territorio nacional, y que con este trato que les damos de largas horas de espera, estamos afectando varios puntos de interés turístico que -como nosotros- realizan grandes esfuerzos para promocionar sus bellezas naturales.

Solicito también elevar lo expresado esta noche a todas las Juntas Departamentales del país y al Congreso Nacional de Ediles pidiendo apoyo a este planteamiento, ya que si entre todos no abogamos por soluciones a esta problemática que nos afecta, pronto vamos a ver menguado el ingreso de turistas que van a preferir otros puntos de interés turístico, tal vez en la propia Argentina, en donde no tienen que hacer ni seis horas de cola para ingresar al país ni siete horas al rayo del sol para salir del mismo.

Eso es lo que iba a plantear. (mm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente. Buenas noches a todas y todos los Ediles aquí presentes y funcionarios.

Simplemente para agregar un detalle más. El 25 de febrero también fui a visitar el puente y pude apreciar que ni siquiera en los gabinetes higiénicos de los funcionarios de Migración, se cumple con las reglamentaciones mínimas que hay que tener dentro de ellos, en lo que se entiende toallas desechables, jabón y papel higiénico, si se quiere también.

Pude apreciar que los gabinetes que tienen que usar estos funcionarios, además de estar tan recargados de trabajo, están en una situación realmente precaria, lamentable diría yo. Los servicios higiénicos tienen sarro no sé de cuántos años, señor Presidente, la verdad que es lamentable.

Y frente a la situación que decía la señora Edila Sandra Dodera que se dio en el Puente General San Martín, hicimos algunas consultas a los técnicos en informática, si era muy complicado o muy difícil tener una estación para atender las necesidades que tenían los turistas; se le llama estación en el mundo de la tecnología a una computadora más. Y pregunté si podían ser las computadoras como las que usamos, tipo portátiles y me dijeron que sí. Que la instalación en el sistema con una estación de trabajo, no lleva más de treinta minutos, ya que lo necesario es instalar la aplicación y luego realizar el direccionamiento de orígenes de datos, es decir, se le indicará a la estación de trabajo cuál será el servidor que utilizará.

Creo que cuando hay estas emergencias, que ya se sabía porque toda esa gente que entró tenía que salir, podría bien preverse tener funcionarios de retén, que puedan cumplir con esa función y con algunas computadoras portátiles que se les ingrese el programa, la base de datos y que puedan evacuar a los turistas.

Comparto con la Edila todo lo que dijo porque fue lamentable, primero que nada las vidas humanas, niños y ancianos allí al rayo del sol.

También tomamos conocimiento de las gestiones que hizo el señor Intendente, Doctor Omar Lafluf, y que realmente fueron prósperas y se logró que se terminara con esa situación y que no siguiera durante la madrugada.

Amparándome en el artículo 284 de la Constitución, hice un pedido de informes respecto a una invitación que recibió el señor Intendente de Río Negro de la Dirección Nacional de Paso de Frontera. Y aquí nos envían lo allí expresado: *“El señor Director Nacional de Paso de Frontera expuso la situación de cada uno de los pasos de frontera, en Brasil y Argentina, que en concreto se puede tildar de problemática en base a carencia de infraestructura, recursos humanos y otros, a tal punto que por ejemplo, en el Paso de Río Branco se carece de agua potable para los funcionarios”*. También informaron al señor Secretario General de la Intendencia que acudió en representación del señor Intendente Municipal, que *“en cuanto al litoral oeste, en concreto al Puente General San Martín, se encuentra en estudio un nuevo proyecto de construcción de nuevas visturías -aduanas- una de entrada y otra de salida al país”*.

Pensando un poco en lo que tiene este informe y hasta aquí, estaría muy interesante que nosotros tuviéramos este nuevo proyecto porque parece que está desechando un proyecto viejo y tener la información de cuándo comenzará a llevarse a cabo este proyecto de expansión de las oficinas que tiene el puente internacional. Porque la verdad, ya no se admiten más demoras en este tema. No podemos esperar que venga el verano próximo y siga pasando lo mismo, vengan las vacaciones de julio y siga

pasando lo mismo. Uruguay siempre se caracterizó por un país de servicio, de servir a sus visitantes y atenderlos bien y esto no es atenderlos bien. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias señor Presidente.

Quisiera emitir la opinión al respecto, relativa al funcionamiento de los trámites de Migración. Seguramente que en su momento el hecho de unir los dos trámites de Migración, argentina y uruguaya en una sola margen, habrá sido en el sentido de poder facilitarle al turista que no se baje dos veces del auto.

Creo que hoy en día en vista de la afluencia de vehículos que hay, de turistas que hay, sería conveniente que el trámite de Migración de la República Argentina lo hicieran en su margen y del lado uruguayo lo hicieran donde está, en su margen respectiva. Esto traería aparejado el descongestionamiento en la margen uruguaya y de esta manera también se estarían repartiendo los servicios, ya sea de alimentación como de servicios higiénicos y no produciéndose las catástrofes que se producen a la hora de hacer el trámite correspondiente.

Si la señora Edila cree conveniente o acepta, que mis palabras sean también enviadas al Ministerio de Relaciones Exteriores, porque creo que esto se debe haber canalizado por ahí conjuntamente con el Ministerio del Interior, a los efectos de ver la posibilidad de que Migración y Aduana argentina hagan sus trámites en su orilla y el Uruguay en la suya respectiva. Era eso señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Para aprovechar, si bien lo que voy a agregar hace un poco más a la problemática en sí de Migración, problemática no, sino que a partir del 1º de enero de este año, se comenzó a exigir a aquellos menores aun viajando con sus padres, la necesidad de presentar la partida de nacimiento con una vigencia no mayor de treinta días de expedida. Después por algún trámite, más que nada por la agencia de turismo que ya habían vendido paquetes turísticos, se extendió la medida y se empezó a aplicar a partir del 31 de enero de 2011.

La preocupación en este sentido, si bien tenemos entendido que es para adaptar el Código de la Niñez y la Adolescencia a las disposiciones que tiene la Dirección Nacional de Migración, nos llama la atención que se deje de reconocer la libreta de matrimonio como un documento válido para probar la filiación de los menores. Y además, creo que conspira un poco con lo que es lo práctico de cuando uno pretende viajar. Si uno pretende viajar tiene que ir previendo que debe de conseguir las partidas del menor, de los menores, con algunos días de antelación porque si va al puente, por más libreta de matrimonio o documento que lleven los menores, no lo van a dejar pasar.

Creo que en cierta forma burocratiza un poco más los trámites, a no ser que haya alguna medida desde el punto de vista técnico que haya hecho que se tome esta decisión. Pero creo que entorpece -esa es mi opinión- los trámites normales, además deja de reconocer la libreta de matrimonio, dijera un compañero: "ahora menos me caso todavía, porque si no me sirve la libreta ni para salir con mi hijo del país, menos me voy a casar". Digo esto como algo jocoso.

Pero realmente preocupa lo que es para mí una traba burocrática más para el momento en que uno quiere viajar con sus hijos fuera del país.

En ese sentido, si la señora Edila lo permite, agregarle dentro de lo que se le envíe a Migración, la consulta al respecto, de la posibilidad de rever esta medida o en todo caso, que se siga aplicando como se hacía antes, si va con la libreta de matrimonio, con los documentos y la cédula de identidad, que los menores puedan salir del país con sus padres, sin necesidad de la presentación de la partida de nacimiento. (tm)/

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Una consulta sobre este último aspecto que plantea el Edil Quintana que la verdad no conocía, me vengo a enterar ahora.

¿Y aquel que no es casado? Supongo que la libreta de matrimonio se deja de utilizar a partir de una partida de nacimiento que iguala a todo el mundo, el que es casado y el que tiene unión libre. Me parece.

Y lo otro -porque la verdad que pienso acompañar con mi voto lo que se ha planteado aquí extensamente por la Edila Dodera porque de alguna manera refleja un estado de situación que todos conocemos-, pediría, porque me parece una exageración, que se cambiaran de las expresiones del Edil Márquez la expresión “catástrofe”. Porque es cierto, hay un inconveniente, pero de ahí a referir el tema como una catástrofe me parece que es una exageración.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Con el tema que estábamos hablando de la partida de nacimiento, otra contra que tiene -para ampliar un poco la información- es que tiene que tener una vigencia de treinta días. Es algo que complica también.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Por lo que planteaba Almirón.

Antes quien no es casado y tiene una unión libre siempre se tuvo que manejar con la partida de nacimiento del menor. Pero de todas formas con lo que él dice me da más la razón, se sigue desmereciendo más aún el matrimonio frente a otro tipo de situaciones.

Yo no tengo nada en contra frente a otro tipo de situaciones conyugales, pero me parece también que dentro de aquellos derechos que tenía el matrimonio se le está quitando un derecho. Si bien se iguala, a mi criterio sería igualar hacia abajo. Son opiniones o criterios, como decía el Edil.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente.

Está bien lo planteado por el Edil Almirón, el término “catástrofe” quizás le quede grande, pero quizás muchas veces tenemos que expresarnos así para que el gobierno nacional nos escuche ya que si no tenemos que armar una carpa frente al Palacio Legislativo. A lo mejor todos los Ediles podemos ir ya que es un problema que

atañe al puente General de San Martín en el departamento de Río Negro. Entonces de esa manera se van solucionando los temas; como el tema educativo que no nos hacen caso, enviamos nota y hablamos con el Ministro. Y son cosas que van quedando pendientes y no se solucionan y no se solucionan. Entonces ¿de qué manera le vamos a dar solución a problemas que atañen al departamento de Río Negro?

Estamos de acuerdo, señor Presidente, vamos a disminuir la expresión de “catástrofe” y poner la que pueda surgir.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Roberto De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Escuchando sobre el tema de la libreta de matrimonio tendríamos que ver, porque tengo entendido que hay una resolución jurídica para no reconocer la libreta de matrimonio como documento. Eso tendríamos que averiguarlo. No estoy seguro, pero creo que jurídicamente no se reconoce la libreta de matrimonio y por eso piden la partida de nacimiento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. En definitiva el tema de la necesidad de presentar una partida de nacimiento para justificar la filiación del menor afecta mucho más que nada el fluido tránsito de las ciudades vecinas como pueden ser Fray Bentos-Gualeguaychú, Paysandú-Colón o Salto-Concordia más que a otro. El que prevé con tiempo viajar a una localidad argentina realizará el trámite. Pero con esta medida se afecta el tránsito vecinal entre ambas ciudades vecinas, porque se interrumpe la posibilidad, como se da -no es mi caso- que hay familias que resuelven ir a pasear a Gualeguaychú y no lo pueden hacer, al menos espontáneamente, si no lo prevén dos o tres días antes para tramitar la partida. Pierden ese derecho que tenían antes de decir “estoy acá, voy a Gualeguaychú a dar un paseo o hacer compras” y lo hacían. Ahora tienen que preverlo dos o tres días antes para sacar la partida. Afecta más aún a lo que es el tránsito fluido vecinal no tanto el turístico.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando las mociones presentadas por la Edila Dodera con los agregados presentados por el Edil Márquez y la Edila Paraduja en cuanto a enviar nota al Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa y Aduana Nacional manifestando la preocupación por el estado actual del Paso de Fronteras y los distintos temas que hacen al mismo.

Y después nota al señor Presidente de la República, Parlamento Nacional, Cancillería, Congreso Nacional de Intendentes y Congreso Nacional de Ediles transmitiendo la preocupación por el tema de los Pasos de Frontera en virtud de la próxima Semana Santa y los problemas que se pueden generar en dicho momento. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

- 3. Edil Sr. José L. Almirón.-** Habiendo realizado un pedido de informes al Ejecutivo al amparo del art. 284 de la Constitución de la República respecto al empadronamiento de los camiones matriculados JBC 802 y JBC 803, y vencido el plazo sin obtener respuesta, solicita pedir la información que detalla en la nota presentada, por intermedio de la Corporación.-

Exp. 1808

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, lo solicitado por el Edil Almirón. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. El Artículo 284 de la Constitución de la República habilita al Edil a pedir informes y dice que vencido el plazo de veinte días puede plantearlo por la Junta Departamental, y si aún así vencido el plazo no hubiera contestación ésta puede proceder al llamado del Intendente a Sala para dar respuesta a las consultas que se hacen. Yo, en este aspecto, di el primer paso, y en esta instancia estoy haciendo el segundo: pidiéndole a la Junta Departamental que haga suyo el pedido de informe que realizara el 18 de noviembre del año pasado.

Yo no me voy a extender –no sé si alguien quiere-, me hago la idea de que todos están en conocimiento porque hubo un repartido. Yo lo que voy a pedir es que la Junta Departamental haga suyo el pedido de informe que en el Asunto Entrado explicité y que consta de ocho puntos.

Voy a decir además que voté afirmativamente hace algunos instantes, cuando hubo Ediles de este Cuerpo que manifestaron su preocupación por el ninguneo que, según ellos, se estaba teniendo del gobierno nacional al no contestar pedidos de informes. Y voté porque sé cómo se deben sentir ¡si sabré que tengo pedidos de informes de hace cuatro años sin contestar! ¡que tengo pedidos de dos y tres años sin contestar! Así que voté afirmativamente y estoy solicitando que se me acompañe en esta instancia.

Este pedido de informe –como dice en la nota donde presenté el tema- lo hice por escrito el 18 de noviembre al señor Intendente. El 18 de diciembre concurrimos con el Edil Massey a entrevistarnos con el Intendente Municipal para plantearle temas referidos al Presupuesto y verbalmente le pregunté cuándo iba a contestar este pedido de informe y me dijo que no tenía conocimiento de la existencia del mismo. Pidió llamar al Secretario y ya se había retirado de la Intendencia. Y es más, le dije que no era necesario, que lo que quería era que me contestara. El 25 de enero, cuando estuvo el Doctor Lafluf y su equipo de gobierno en la Comisión de Presupuesto para hablar del tema “Presupuesto” le hice entrega de una fotocopia del pedido de informe por si se le había perdido; es decir que tres veces desde noviembre a la fecha se lo he presentado y no me ha sido contestado.

Por esa razón entonces, solicito a la Junta que haga suyo el pedido que explicité en la nota que presenté en el Asunto Entrado. (ld)/

SR. PRESIDENTE. Se está votando solicitar informe al Ejecutivo respecto a la matriculación de camiones JBC 802 y JBC 803, que fuera solicitado por el Edil señor José Luis Almirón, el 18 de noviembre al amparo del Artículo 284.

Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Si fuera tan amable el Edil y pudiera explicarnos. Si bien en el Asunto Entrado -no en el extracto que tenemos acá- que él presentó está explicitado, si pudiera explicarnos un poco más porque si bien hay algunas cosas que plantea no entendemos el por qué del planteamiento. De todas formas vamos a acompañar la solicitud.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor José L. Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Me parece que el Edil no tiene por qué entender. Yo quisiera saber cómo es todo esto que estoy preguntando. Es decir, que lo que el Edil tiene que entender es cuál es el tenor de las respuestas que están claramente explicitadas, qué es lo que quiero que me contesten. Y si tuviera un elemento de desarrollo, el mismo se realizará a partir de las respuestas que me den. Tengo los interrogantes que son los que planteo aquí sobre situaciones, donde por supuesto puedo hacer comentarios pero no quiero ser tan ligero de hacer comentarios sin tener una base fundamentada de que..., quizás luego la respuesta desbarate en el planteamiento que pretendo hacer. En definitiva se trata de eso cuando uno pide informe ¿no?

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Entonces estamos votando como lo presenté antes que el Edil Maestro Quintana hiciera uso de la palabra. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos)

- 4. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.-** Solicitan considerar en Sala la carencia de alumbrado de calle Rivera entre Abayubá y Alzaibar, como asimismo la falta de iluminación en plazas Levratto y Rivera.-
Exp. 1809

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Alberto Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento del tema sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintitrés votos).

Tiene la palabra el Edil señor Rivero.

SR. ALBERTO RIVERO. Quiero aclarar que en la noche de ayer, de Espinillo a Alzaibar, fue habilitado el alumbrado público. No ha sido así desde Abayubá a Espinillo y ésta es la preocupación de los vecinos de calle Rivera.

Es de hacer notar que en calle Rivera se encuentra el Centro de Barrio Las Cantera, el CAIF, la Escuela N° 7, y a doscientos metros el Liceo N° 3. Todos los que participamos en esta Junta sabemos que a los contribuyentes también se les cobra el alumbrado público.

En la misma situación se encuentra la Plaza Levratto que en la mayoría de las noches está totalmente a oscuras. Hay una luminaria en el centro de la plaza que es la única que funciona y que en algunas noches se prende pero aún la plaza queda a oscuras.

Este tema ha sido planteado en otras oportunidades por otros Ediles, pero hasta el momento no ha habido solución al respecto. Creo que simplemente con cambiar las lámparas que están quemadas se podría habilitar el alumbrado de toda la plaza.

En la misma situación se encuentra la Plaza Rivera donde varias lámparas están quemadas lo que requiere su recambio.

También sería necesaria en ambas plazas una poda, ya que el follaje oscurece aún más las mismas.

Mi propuesta es que mis palabras pasen a la Dirección de Obras y solicito el apoyo del Cuerpo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Buenas noches. Si me permite el Edil quisiera agregar que Rivera continúa dos cuadras más hasta Tabaré y solicitaría que esas dos calles también se incluyan.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar nota acompañada por las palabras vertidas con el planteo del Edil Rivero y el agregado realizado por el Edil Serres. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

- 5. Edil Sr. Carlos Nobelasco.-** Solicita reiterar en Sala la necesidad de aplicación del Decreto N° 2/972, tendiente a mantener la higiene y salubridad de espacios públicos y terrenos baldíos.-
Exp. 1810

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Carlos Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

Tiene la palabra Edil señor Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO. Gracias, señor Presidente.

Sí efectivamente, quiero reiterar el Asunto Entrado del día 24 de setiembre de 2010. El mismo se refiere a la aplicación del Decreto N° 2/972 dado que han pasado casi seis meses de esta solicitud, y no se han visto procedimientos reales por parte de la Comuna. No voy a reiterar los Artículos de dicho Decreto que en general tratan de la limpieza de aceras, baldíos, cunetas y espacios públicos en general -son los Artículos N°s. 2, 3, 5, 6 y 7-.

Sí voy a hacer hincapié en el Artículo N° 4 que si bien no se refiere a higiene y salubridad, se refiere más que nada a seguridad de los peatones. Dice: *“las empresas constructoras, sean privadas o públicas, deberán para poder depositar material en veredas o espacios públicos lograr el correspondiente permiso de la Dirección de Obras Municipales, instalando además barreras adecuadas según lo disponga la referida Dirección”*.

Lo que más me preocupa de este Artículo es que la propia Intendencia ha sido omisa en cuanto a la seguridad peatonal en obras tales como: refacción de Plaza Artigas, Plaza Seca, cordón cuneta en la Institución 18 de Julio, -por nombrar algunas-.

En este momento lo que me preocupa es la obra de TELETON sobre Avenida 18 de Julio que si bien a medias cumple con los requisitos anteriormente mencionados, le faltaría un poco para que realmente cumpliera con este Artículo.

Solicito, si el Cuerpo me acompaña, cursar nota al Ejecutivo, Dirección General de Obras y Dirección de Higiene. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el envío de nota al Ejecutivo, y en particular a las Direcciones de Higiene y Obras para que den aplicación al Decreto N° 2/972, con especial hincapié en el Artículo N° 4 de dicho Decreto. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veinticinco presentes)

- 6. Edil Sr. Roberto De Souza.-** Solicita considerar en Sala la importancia, rol integrador y objetivos perseguidos por los eventos a realizarse en el país y en el departamento con motivo de los festejos del Bicentenario de la Emancipación de Uruguay.-
Exp. 1811

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Roberto De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se está votando tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

Tiene la palabra Edil señor De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Como dice el informe voy a hablar sobre los festejos del Bicentenario.

En el marco de los mismos el Gobierno por intermedio de la Ley N° 18.677 estableció la Comisión del Bicentenario como la herramienta para organizar una serie de eventos conmemorativos, fiestas, concursos y otras cosas durante este año. El objetivo al que se apunta con dichos festejos es a la participación ciudadana en la construcción de la reflexión acerca de nuestra historia, incrementar nuestro sentido de pertenencia a este suelo, su gente, su cultura, y la proyección futura a partir de la participación y el reconocimiento en lo que tenemos en común por sobre aquello que nos diferencia.

Los festejos están guiados por una serie de eventos que pasaron en el año 1811, como es el Grito de Asencio que se festejó este 28 de febrero en Mercedes –fuimos algunos Ediles a ver esa hermosa fiesta que hicieron-. Tenemos la proclama de Artigas en el Cuartel General en Mercedes que se va a festejar el 11 de abril. La Batalla de las Piedras el 18 de mayo. La Asamblea de la Quinta de la Paraguaya del 10 al 23 de octubre. Culminando con el Éxodo entre el 23 de octubre y principio de diciembre.

Mi intención es que nosotros, el Cuerpo, podamos interiorizarnos e informarnos de lo que va a ser este año la conmemoración del Bicentenario en nuestro departamento. He buscado información en Internet sobre los diferentes eventos y he llegado a la agenda de la Comisión General del Bicentenario y veo que hay una gama importante de actividades en las que Río Negro también participa.

Hablando con vecinos surgen algunas preguntas como por ejemplo, qué actos se van a realizar en Río Negro, qué va a hacer la Intendencia al respecto, cuál es la Comisión del Bicentenario Departamental, quiénes están en esa comisión, quién la preside, qué instituciones la integran, si la Junta Departamental está invitada, qué gestiones ha realizado la Comisión Departamental con la Comisión Nacional, qué eventos tienen agendados para nuestro departamento, y otras preguntas más. Esto llevó a la conclusión de que hay una duda mucho mayor: no sabemos quién nos puede contestar todo esto. Viendo la agenda, si observamos las conferencias, las exposiciones, -a nuestro entender- vemos la escasa participación del departamento de Río Negro. Tenemos el desfile de La Nativista El Rincón -un desfile que se hace todos los años en turismo- y Río Negro participa en el aniversario de Río Negro y de Fray Bentos. Eran los únicos dos en los que decía actividades varias. Nos preguntamos cuáles son las actividades que se van a hacer.

Si bien entendemos que son dos fechas que se tienen que festejar nos preguntamos qué pasa con Young, Nuevo Berlín y San Javier, un poco en broma y en serio, preguntamos si este año cumplen o no años, porque se festeja sólo el cumpleaños de Fray Bentos. También si en la agenda de la Intendencia hay algún evento marcado para estas localidades. Remarcábamos algunos eventos que iban a recorrer el país como el Ballet del SODRE que es dirigido por Julio Bocca -pensamos que es una oportunidad que no se puede desperdiciar- un artista de prestigio mundial. El coro juvenil mundial iba a recorrer el país. La juventud iba a realizar juegos nacionales en todo el país. La recreación histórica a nivel nacional del Éxodo del Pueblo Oriental. Como también la conmemoración de los cuatrocientos años del arribo de Hernandarias y una variada propuesta de concursos artísticos, (mg)/ de los cuales no tenemos certeza cuáles van a llegar a nuestro departamento o si van a llegar. Muchos eventos necesitan apoyo institucional, y algún otro apoyo como podría ser el lugar para realizar el evento y algún otro detalle más.

La realidad hoy nos pone en un lugar donde con tantos eventos, hechos culturales recorriendo todo el país, nosotros festejamos únicamente tres hechos concretos, quedando prácticamente al margen de los festejos y principalmente de aquellos que propone la Comisión del Bicentenario, mirándolo así a grandes rasgos, porque no figuramos en nada.

Después vi también que el objetivo que tenía la Comisión del Bicentenario y textualmente decía: *“Esta celebración sea de todos y cada uno de nosotros sean cuales fueran las ideas que podamos sostener, las creencias individuales y las maneras diversas de interpretar nuestra historia. Reflexionar sobre nuestra historia, conocer aquellos hechos que son fundacionales de la nacionalidad, recuperar las distintas identidades étnicas y sociales de las personas que participaron de la revolución”*.

También vemos que quedamos ausentes en proyectos importantísimos como es la emisión de las monedas conmemorativas de cincuenta y de mil pesos que se hacen en todo el país, el proyecto “Puerto” del Bicentenario, -acá hemos escuchado a señores Ediles hablando, a todos nos preocupa el tema del puerto y también quedar afuera de un proyecto de esos...-, El proyecto “Raíces”, “Memoria de Pueblos Originarios y Afro-

Descendientes”, el proyecto del “Tren del Bicentenario”, y el proyecto “Veinte pueblos, veinte memorias”.

Vemos que esta es la realidad en la que estamos, que no sabemos si participamos o no, cómo está parado el departamento, si la Intendencia está involucrada institucionalmente en eso. Sabemos que el MEC canaliza lo nacional a lo territorial pero necesita el apoyo institucional de la Intendencia, eso es real.

Recibimos invitaciones de la Comisión del Bicentenario. Ayer creo que la Comisión de Cultura o antes de ayer, recibió para el día de hoy: *“La Comisión Departamental del Bicentenario de Río Negro integrada por instituciones que se han esforzado en su concreción se reunirá para evaluar una posible agenda a desarrollar durante el año 2011”*.

Por eso pido el apoyo del Cuerpo, señor Presidente para ver si podríamos pasar el tema a la Comisión, primero, y se podría citar a la Maestra Graciela Espina que es quien firma la invitación, pero que incluso también está en internet, entrando en la página de la Intendencia, como Presidente de dicha Comisión, figura en uno de los avisos que ha presidido reuniones, éstas se hacen en la Sala Ruggia y la intención de esto es estar interiorizados, saber, poder decirle a la población de Río Negro qué se va a hacer durante el año. Vemos fiestas en Mercedes, vemos fiestas en todo el Uruguay, vemos eventos de gran jerarquía, vemos todo y como que vemos que pasan por acá y no se canaliza ninguno.

La intención es esa, si se podría pasar el tema a Comisión, llamar a la Directora de Cultura e intercambiar ideas, interiorizarnos más sobre lo que se puede hacer en el departamento. Ese es mi pedido, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. Continuando por donde terminaba el señor Edil recién. Antes de ayer, en la reunión de Comisión y Cultura que preside el compañero Marcelo Cabral, recibimos la invitación todos los integrantes de la Comisión de Cultura, en la cual se nos convocaba para esta reunión a realizarse el viernes 11 de marzo de 2011, a las 19 horas, en Sala Ruggia y firma sí, la Directora Graciela Beatriz Espina de Educación y Cultura. Lo que quiero es ir un poco más atrás.

El 29 de octubre de 2010 se realizaba la convocatoria a aquellos interesados que quisieran conformar la Comisión del Bicentenario Departamental.

En ese momento fue recibido el integrante de la Comisión Nacional del Bicentenario, señor Federico Estol, también participó la Directora del departamento de Educación y Cultura, el Adscripto señor Ricardo Ríos Cichero, el Jefe de Policía, señor Inspector Adán Cuello, el Comisario Inspector Martín Botto, el Jefe de Bomberos, el Segundo Jefe de la Prefectura, el Segundo Jefe del Batallón, el señor Director del Liceo N°3, la señora Directora del Liceo Departamental, la señora Encargada de la Inspección Departamental de Educación Primaria, el Profesor Duncan Sclavi por el Colegio Laureles, la señora Carina Alber por el Instituto de Formación Docente, el Director de la Escuela Agraria Ingeniero Humberto Pasilio, Arquitecto Carlos Sobrino y Mauro Delgrosso, por la Intendencia de Río Negro, el Doctor Matías Juanicotenea por la Asociación Comercial de Río Negro, el Ex Director del Museo Revolución Industrial, señor René Boretto, periodistas Demir Pereira, Leonardo Pilón y Julio César Cardozo.

O sea que, si desde el 29 de octubre hasta la fecha no nos enteramos que acá en Río Negro había una comisión para el Bicentenario... está bien, está bien.

La Comisión quedó conformada prácticamente en el mes siguiente -noviembre-. Y como decíamos anteriormente, en el día de hoy se realizó una nueva reunión. El llamado era abierto a la población, -recuerdo que se hizo bastante difusión-, aquellos interesados que quisieran acoplarse a esa Comisión. En definitiva creo que los que tenían interés fueron y el que no fue, no se enteró o no tenía interés, o no tenía tiempo porque a veces también conspira el tiempo de cada uno con el interés.

De todas formas creo que es bueno reunirnos, no sé si con la señora Directora de Cultura, pero sí invitar a través de la Dirección de Cultura a quien corresponda. Porque no sabemos si es ella, capaz que quiere venir el señor Boretto por ejemplo -que veo que está allí- o algún otro integrante de la Comisión o tal vez quiere venir toda la Comisión. Invitar a la Comisión que venga a compartir con nosotros o que nos reciba donde ellos entiendan y poder transmitirle nuestras inquietudes.

También lo dije en su momento en la propia Comisión cuando se recibió esta invitación, que en la última sesión se había derivado el tema a la Comisión de Asuntos Internos para que la Junta estudiara a través de esa Comisión la creación, -si entendiera que fuera así pertinente esa Comisión- de una Comisión Especial por el Bicentenario en la cual iba a recaer la representación de la Junta Departamental ante los actos del Bicentenario.

Como todos sabemos, el compañero Hugo Amaral es quien preside esa Comisión y por todo esto que ha pasado,-el accidente que él tuvo- no ha podido proceder a realizar esa reunión, pero en estos días subsanaremos con algún compañero que lo suplante y se pueda convocar para estudiar estos temas que tiene la Comisión de Asuntos Internos para definir cuánto antes todo lo que tiene que ver con el Bicentenario.

De todas formas, me parece que provisoriamente la Comisión de Cultura, hasta que la Comisión de Asuntos Internos determine que sea una Comisión Especial o no, o sea la propia Comisión de Asuntos Internos quien lo haga, que la Comisión de Cultura pueda tener esta reunión con la Comisión, yo no personificaría directamente en la Directora porque creo que es quien está haciendo nada más que las coordinaciones, pero de todas maneras que se le envíe una nota a ella, pero que sea abierta a quien ella entienda que tiene que venir, que puede ser ella sola o la Comisión completa, no sé.

Era ese mi aporte, nada más. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Roberto De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Gracias señor Presidente. Cuando hace referencia el señor Edil a la venida del señor Federico Estol a la Sala Ruggia, es cuando se presenta la Comisión del Bicentenario. Sí estuvieron presentes todas las personas que él nombra, pero en ese momento no se conforma la Comisión. Sale a fines de noviembre y está en el comunicado de la página de la Intendencia, textualmente voy a leer: *“El Intendente de Río Negro, Doctor Omar Lafluf, presidió la reunión por la cual se conformó la Comisión Departamental del Bicentenario de los hechos históricos del año 1811. En la reunión que se cumplió en Sala Doctor Guillermo Ruggia participaron autoridades municipales, distintas instituciones oficiales, representantes de empresas, organizaciones sociales y el periodismo local. El Departamento de Educación y Cultura realizó las coordinaciones para la conformación de este grupo.”* Eso es lo único que dice, incluso jocosamente hay un comentario, de un tal Aníbal, que dice: *“¿Y*

quién la conforma?”, y hay varios signos de interrogación y después hace otro comentario también jocoso sobre esto, porque nadie sabe quién conforma la Comisión.

También está bueno escuchar cuando dicen: *“no sabemos si es la señora Beatriz Espina o quién”*, y sí sabemos. A fines de noviembre, unos días después sale otro comunicado en la página de la Intendencia que dice: *“En Sala Guillermo Ruggia de la Intendencia de Río Negro se cumplió una nueva reunión de la Comisión del Bicentenario de los hechos históricos de 1811. En representación del Intendente presidió la reunión la Directora del Departamento de Educación y Cultura Maestra Beatriz Espina de Sobrino donde participaron distintas instituciones públicas y privadas y periodismo local”*, más claro que eso, quien preside la Comisión del Bicentenario, yo creo que lo está, está ahí. (dv)/

Aparte de todo eso creo que el objetivo del tema presentado es ese: no seguir con dudas, saber la versión oficial, saber lo que nos puede decir la Maestra Beatriz Espina, saber cuál es el rol de la Intendencia en todo esto, si tiene un rol o si no. También en uno de los puntos puse cuál es el rol de la Junta Departamental, porque tampoco supe contestar cuando me preguntaron por ahí.

No es tampoco para ir polemizando ni nada, pero sí se puede saber quién preside en estos momentos la reunión en representación del señor Intendente. Puedo suponer que es el señor Intendente quien preside la Comisión Departamental, o la Maestra Beatriz Espina. Es lo que surge de eso, yo no estoy seguro por eso me gustaría saber.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera.

SRA. SANDRA DODERA. Gracias señor Presidente.

No entendí algunas partes del planteo; porque el señor Edil decía que había desconocimiento de lo que se estaba haciendo. Pero los Ediles recibimos todos los días el parte de prensa municipal, solamente hay que abrirlo y leerlo para saber lo que se está haciendo.

Es así que en el mismo parte de la prensa municipal están publicadas –en el mes de octubre- todas las actividades que se vienen realizando, y las convocatorias a las diferentes reuniones, a las cuales no concurre gente, hoy concretamente a las 19 horas hubo una reunión de la Comisión del Bicentenario y de la Junta Departamental no había representantes, tengo entendido, no sé si alguno de los señores Ediles fue.

Por lo tanto se pasó la convocatoria, se llamó a través de los medios en los que se tiene que llamar, y la convocatoria se realizó también en la Casa de las Artes. No sé si los señores Ediles estaban enterados.

Pero todos, absolutamente todos, los señores Ediles de esta Junta recibimos una comunicación oficial de las actividades de la Intendencia Municipal, y por lo tanto no podemos desconocer lo que se está realizando. Basta abrir el parte de la prensa municipal para informarse.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Cáceres.

MTRA. MARÍA R. CÁCERES. No tengo certeza, pero en conversaciones por mi oficio, tengo entendido que el acuerdo de los señores directores en base a un cronograma nacional, a una agenda nacional, se prepara para el mes de setiembre,

porque en forma contextualizada en el año 1811 –el año de la emancipación oriental- Río Negro es escenario del Éxodo.

Entonces sería a partir de setiembre, entre setiembre y octubre, cuando Río Negro estaría en esa agenda nacional y ya estaría planificado; se están acordando los eventos y las instancias a realizar.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Vuelvo a insistir en que vamos a acompañar la solicitud, y como lo dije: hasta que la Comisión de Asuntos Internos determine cuál va a ser la comisión que se encargará de todo lo referente al bicentenario.

Creo que quedó más entreverado el asunto; ahora estamos en la duda de si es el señor Intendente o es la señora Directora de Cultura la que preside la Comisión. Porque hasta hace un momento el señor Edil aseguraba que era la señora Directora de Cultura la que presidía la Comisión, y que todos sabíamos que era ella porque firmaba la nota, pero después dice que la señora Directora de Cultura actúa en representación del señor Intendente. Entonces en definitiva no sé.

Creo que lo más sano va a ser enviar una nota al señor Intendente solicitando que representantes de esta Comisión puedan asistir a reunirse con la Comisión de Cultura, porque en definitiva si es el señor Intendente el que preside, le pegamos. Y si es la señora Directora de Cultura, no cuesta nada que el señor Intendente se la derive.

Quiero seguir insistiendo en que esto no es algo nuevo, y que no podemos venir a decir que acá nos enteramos de un día para el otro de que hay una Comisión del Bicentenario, tanto es así que en enero se llamó a proyectos interesados en recibir apoyo de fondos de incentivos culturales, todo lo que tenía que ver con los fondos para el Bicentenario y dice: *“El Departamento de Educación y Cultura de Río Negro comunica a los interesados, personas, instituciones públicas y privadas que los plazos para presentar proyectos a desarrollar en el marco del 2011 y adhiriendo al Bicentenario de los hechos históricos han sido extendidos hasta el 5 de enero del 2011.”* Esto fue en diciembre, perdón, dije enero hoy, me equivoqué./*“Los proyectos que soliciten apoyo económico deberán presentarse a la Comisión Nacional del Bicentenario en todos los Centros MEC del departamento o en el Ministerio de Educación y Cultura. Reconquista” y da la dirección “en el horario de 12:00 a 18:00./Los proyectos que soliciten apoyo o difusión pueden presentarse también a través de las Intendencias./ Página de consulta www.bicentenario.gub.uy”.*

Pero además, señor Presidente, insisto en que en el día miércoles en la reunión de Comisión de Cultura de esta Junta Departamental, presidida por el señor Edil Marcelo Cabral, en la cual estaba presente el señor Edil Márquez, la señora Edila Nancy Paraduja –que no es integrante de la Comisión pero estaba presente porque ese día habíamos recibido a la compañera Edila Caraballo por un tema que la Comisión tiene a estudio-, contamos con la presencia del señor Edil Profesor Espalter, la presencia del señor Edil que propone el tema y quien está hablando.

Todos recibimos esta nota dirigida a los *“Señores integrantes de la Comisión de Cultura”*, de fecha 4/03, que dice: *“Señores integrantes de la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Río Negro. /De mi consideración:/Para conmemorar el proceso de emancipación de nuestro país se ha creado la Comisión Nacional del Bicentenario, la que ha dispuesto realizar actos en tres fechas claves: el Grito de*

Asencio, la Batalla de Las Piedras y El Éxodo./ Más allá de estas fechas los actos proyectados a nivel de los departamento se coordinarán y/o apoyarán desde las Comisiones Departamentales del Bicentenario./La Comisión Departamental de Río Negro, integrada por instituciones que se han esforzado en su concreción se reunirá para evaluar una posible agenda a desarrollar en el año 2011./En la seguridad de su interés por el éxito de las actividades de la misma y contando con vuestro aporte desde el ámbito legislativo en apoyo y respaldo a los eventos proyectados, consideramos un honor contar con la presencia de ustedes en dicha reunión para informarles de la agenda a desarrollarse en el año del Bicentenario./Viernes 11 de marzo de 2011./Hora 19:00./Sala Ruggia de la Intendencia Municipal de Río Negro./ Agradeciendo su atención a ésta y quedando a sus gratas órdenes aprovecho para saludarles muy atentamente./ Maestra Beatriz Espina./ Directora Departamental /Departamento de Educación y Cultura”.

Entonces si el tema es saber lo que establece la agenda, ¿por qué no se va a la reunión? Está bien, yo insisto, vamos a invitarlos, no cuesta nada. Pero también nos pueden contestar: “*Nosotros los invitamos para enterarlos de la agenda y no vinieron, y ahora quieren que vayamos*”. Entonces parece el mundo del revés; no parece serio.

Lo que abunda no daña, vamos a apoyar.

SR. PRESIDENTE. ¿Esa nota a quién fue dirigida, señor Edil?

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Dice: “*Señores integrantes de la Comisión de Cultura*”.

SR. PRESIDENTE. ¿Pero tuvo su ingreso por Secretaría de la Junta Departamental?

MTRO. FERNANDO QUINTANA. A nosotros nos la entregó la Secretaria de la Comisión, señora Sonia Cabrera. Qué trámite interno tuvo no lo sé, señor Presidente.

Esto me llegó a través de la Secretaria de la Comisión, a mí y a los compañeros de la Comisión.

SR. PRESIDENTE. Consulto porque no tenemos conocimiento de que hubiera entrado.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Todos los integrantes de la Comisión tenemos una copia y el original está en la carpeta de la Comisión de Cultura. Y se invitaba específicamente a tratar el tema de la agenda.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra señor Edil.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Deseo aclarar al señor Edil que no dije que la Maestra Espina presidió la reunión en representación del señor Intendente, eso lo dice la página oficial de la Intendencia de Río Negro.

Sobre el otro tema, creo que ya está más que hablado, si nos queremos enterar de lo que figura en la agenda acá tengo la agenda del Bicentenario, veo que figura Río Negro.

El hecho es nada más que eso: tratar de informarnos y saber cuáles son los eventos proyectados por esta Intendencia y cuáles se van a sumar a los eventos nacionales. Nada más.

Me podrían haber aclarado cuáles son los eventos varios por el festejo del aniversario de Fray Bentos y el de Río Negro. Pero sí en la agenda nacional queda claro que Young no figura, que Berlín no figura. Vemos cómo de las otras Intendencias figuran no sólo las capitales sino también localidades y ciudades más chicas. Y en Río Negro no veo más que eso.

Nada más. Para interiorizarnos del tema y para saber.

Y lo que dije de la Comisión de Cultura es lo que sale de la página oficial de la Intendencia. Lo saqué de ahí para ver quién conformaba la Comisión, no lo sé.

También escuché por ahí que no se había presentado nadie en las reuniones. Son dudas que quedan, por eso me interesaba aclararlas y solicitaba la colaboración del Cuerpo para eso.

Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

En estas disquisiciones que estamos haciendo acerca de este tema –bastante confuso por cierto- nos parece pertinente que, más allá de lo que ha sucedido, como Cuerpo, esta Junta Departamental tome posición y participe nombrando una delegación –que podrían ser los integrantes de la Comisión de Cultura- a los efectos de que participe indirectamente la Junta Departamental de Río Negro. En el entendido de que somos Legislativo y Ejecutivo, y somos un Gobierno Departamental, esta Junta tiene que nominar a un integrante de cada bancada para que participe de los festejos del Bicentenario. Esa es mi propuesta.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Dodera. (nc)/

SRA. SANDRA DODERA. Sí, señor Presidente. Hacía referencia a que a las primeras reuniones solamente iban las autoridades. A la prueba está que acá hay una invitación clara y concreta a los señores integrantes de la Comisión de Cultura de la Junta Departamental de Río Negro, fechada el 4 de marzo, para evaluar una posible agenda a desarrollar durante el año 2011. Se realizó la reunión y de esta Junta Departamental no concurrió ningún Edil.

Quería dejar claro eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Es más que nada por lo que decía recién el Edil señor Brun.

Al tema del Bicentenario lo planteé yo en la sesión pasada y la propuesta fue pasarlo a la Comisión de Asuntos Internos para que ella determinara la necesidad o no de crear una Comisión Especial que durara lo mismo que los festejos del Bicentenario o bien se designara alguna comisión, que podía ser hasta la propia Comisión de Asuntos Internos, para tener justamente alguna actividad en los festejos del Bicentenario.

Sabemos que incluso ya se tienen una cantidad de ideas, las cuales se harán posible de acuerdo a la brevedad con que se pueda reunir esa comisión.

Lo que yo le pediría, señor Presidente, es que a través de la Mesa se convoque a la Comisión de Asuntos Internos -en vista de que el Presidente de esa comisión, señor Hugo Amaral, está imposibilitado de realizar esa convocatoria-, para que se reúna y en definitiva tome posición sobre esa propuesta; y que momentáneamente -vuelvo a repetirlo- la Comisión de Cultura tome contacto con esa Comisión Departamental del Bicentenario para ir trabajando. Después la Comisión de Asuntos Internos dirá si será la propia Comisión de Cultura o una comisión especial que se conforme, que podrá estar formada por cinco miembros o tres... eso se discutirá después en comisión.

En cuanto a la asistencia o no, el día de la reunión -el miércoles-, cuando recibimos esta invitación dejamos claramente asentada cuál era la posición personal.

Yo planteé en la comisión y le transmití a los compañeros presentes en esa reunión, que la Junta había votado en la última sesión que todo el tema referente al Bicentenario fuera a la Comisión de Asuntos Internos, y que por lo tanto entendía que la Comisión de Cultura no podía participar como comisión en esa reunión porque la Junta le había mandado a otra comisión que estudiara la posibilidad de la creación de una comisión especial. Pero también dije: me parece que cada uno puede ir libremente así como cualquier otro ciudadano puede asistir a esa comisión; o sea que si bien no íbamos como comisión, como representantes de la Junta Departamental, sí podíamos ir como Ediles individuales que somos, como podemos asistir a cualquier reunión que nos inviten.

Cuando se insiste en el tema de la agenda, yo la miro y acá dice, por ejemplo: *"Lotería del Bicentenario. Dirección Nacional de Loterías. Agosto/Todo el país"*. Y me imagino que Río Negro estará dentro de todo el país, a no ser que nos hayan sacado hasta del mapa ahora...

Después dice: *"Fotografía, la valoración y buenas prácticas en el uso del agua potable. OSE. Segundo semestre/Todo el país"*.

Ya van cinco eventos, y así "a vuelo de pájaro" voy leyendo. Si me pongo a leer esto más a fondo capaz que encuentro hasta quince, veinte o treinta cosas en las cuales Río Negro está involucrado, y me imagino que Young también está dentro de todo el país. Me imagino, no sé... A no ser que haya un nuevo atlas como hay un nuevo libro de Ciencias Sociales ahora -no he tenido acceso a él- y tal vez en ese nuevo libro nos han sacado del país; y espero que a San Javier tampoco lo hayan sacado del país.

Entonces, vuelvo a insistir: estamos de acuerdo en que se convoque a través del propio Intendente...

SR. PRESIDENTE. Perdón. Está solicitando la palabra la Edila señora Picart para una moción de orden.

SRA. EDÉN PICART. Gracias, señor Presidente.

Para que se prorrogue la hora de esta reunión hasta que se traten todos los temas que están en el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE. Bien. Estamos votando la moción de orden para extender la hora de la sesión hasta agotar los temas del Orden del Día. Los que están por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).

Sigue en el uso de la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

Sigo. En el área de concursos dice: “*Cacería de conocimientos. Durazno...*” Después dice: “*Ensayo histórico de Abastecimiento de agua corriente. OSE. Segundo semestre/Todo el país; Concurso de Fotografía ‘Uruguay y sus 200 años’. Plan Ceibal. Fecha a determinar/Todo el país*”...; “*Concurso Nacional de Artes Plásticas para componer una muestra itinerante. MRREE. Fecha a determinar/Todo el país*”... Luego dice: “*Fondo de Incentivo. Categoría Bicentenario. MEC. DNC. Febrero/Todo el país; Premio Nacional de Literatura ‘Bicentenario’ en su categoría ‘Inéditos’. MEC. DNC. Abril/Todo el país...*”

Y si sigo... Ya les nombré cerca de diez actividades en las que me imagino que Río Negro -que es parte del país hasta dónde nosotros sabemos- va a participar también en los actos del Bicentenario.

Entonces, vuelvo a insistir en que estamos de acuerdo en que se convoque por parte del señor Intendente a la Comisión del Bicentenario, que por lo que se desprende es quien la preside y delega en la señora Directora de Cultura, Maestra Graciela Beatriz Espina, para que comparta con nosotros; aunque -advierto- que también nos puedan contestar que fuimos invitados y no participamos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

Para ser ejecutivos, porque me parece que estamos dando demasiadas vueltas sobre este tema.

Nosotros no sabemos si llegó la invitación o no a nuestra bancada, pero eso no viene a la discusión tampoco. Decimos que se proceda como pide el señor Edil y se llame a la Comisión de Cultura para que la Junta Departamental en sí, no porque le interese o no a algún Edil específicamente... Que sea un mandato específico de la Junta Departamental de Río Negro que va a participar. Entonces, que se mandate a esta Junta en ese sentido y se dé por suficientemente debatido el tema porque me parece que le estamos dando demasiadas vueltas.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor De Souza.

SR. ROBERTO DE SOUZA. Era para eso también: estamos dando demasiadas vueltas.

El tema -vuelvo a repetir- es para interiorizarnos todos y para que el Edil Maestro Quintana ya no se imagine más cosas, que las sepamos, que no las imaginemos, que no pensemos, que sepamos cómo son las cosas.

Era para eso nada más.

SR. PRESIDENTE. Bien. Antes de poner a votación el tema voy a expresar que el Edil señor Brun dijo tal cual lo que estaba pensando manifestar cuando los señores Ediles terminaran de hablar.

Creo que es importante que la Junta Departamental tenga un conocimiento de primera mano de cómo está integrada la comisión, pero es más importante todavía que la Junta Departamental resuelva quiénes van a ser sus representantes en esa comisión; y como había expresado Presidencia en la sesión anterior cuando el Edil Maestro Quintana manifestó el tema de que se estableciera el logo del Bicentenario en toda la documentación que emitiera esta Junta Departamental, de que lo pasemos a la Comisión de Asuntos Internos, pedimos también que pasara el tema a esa comisión para que la Junta definiera cuál va a ser nuestra participación, no sólo en cuanto a participar -valga la redundancia- en la Comisión Departamental del Bicentenario sino para que la Junta Departamental defina si tendremos alguna actividad que proponga la propia Corporación para incluirla en la agenda de esa Comisión Departamental, la que a su vez tiene que incluirla en la agenda nacional.

Me parece que la Junta Departamental no puede estar ajena de participar en esa comisión y tampoco puede estar ajena de llevar adelante algún acto en celebración del Bicentenario, para lo cual habíamos manifestado que fuera la Comisión de Asuntos Internos. Y yo hoy sugiero al Plenario que el tema se saque de Asuntos Internos y pase y se concentre en la Comisión de Cultura y que ésta defina si va ser la propia Comisión de Cultura la que represente a la Junta -o lo definirán las bancadas-, y si la Comisión de Cultura tomará directamente el tema de cuál va a ser la participación o si se conformará una comisión especial, para la cual yo -incumpliendo con lo que me pidió la Edila Gladys Fernández-, la voy a nombrar y quiero y pido a la Comisión de Cultura que invite a la Edila Profesora Gladys Fernández, que presentó una serie de ideas y aparte de un relacionado histórico, porque creo que puede colaborar. Y bueno, que la comisión invite a todos los que entienda pertinente para llevar esto adelante.(mm)/

Así que eran esas las acotaciones en cuanto mi opinión sobre el tema.

Y estamos votando entonces, enviar una nota al señor Intendente Municipal para que la traslade a la Comisión del Bicentenario, a quien corresponda, para que concurran a la Junta o se coordine una fecha para que la Junta sea recibida, a los efectos de que nos podamos interiorizar de la conformación de esa Comisión, de la agenda que tiene planificada y de hacerle llegar a la misma formalmente, quiénes van a ser los representantes de la Junta Departamental ante ella.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, mayoría (veintitrés votos en veinticinco presentes).

- 7. Edila Sra. Nancy Paraduja.-** Solicita considerar en Sala el tema referido a estacionamiento de vehículos en las aceras, situación que imposibilita la circulación segura de ciudadanos con discapacidad visual y otros.-
Exp. 1812

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

En tiempos en que estamos apostando... ¡Ah, perdón!
Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

Ahora sí tiene la palabra señora Edila.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente y disculpe.

En tiempos en que estamos apostando a la inclusión social, hemos podido apreciar que en las veredas de nuestra ciudad se encuentran vehículos sobre ellas, particularmente motos, bicicletas y muchas veces hasta algunos autos, ocupando sus lugares de acceso a los garajes.

Entonces, entendemos que es necesario que podamos ir avanzando en esta inclusión de las personas con capacidades diferentes e ir educando a la población cómo es la circulación peatonal porque ya no estamos sólo aspirando a educar en la calle, sino que también tenemos que empezar a educar en lo peatonal.

Para ilustrar un poco al Cuerpo sobre lo que decía de las motos y las bicicletas sobre las aceras, el problema que causan a las personas con discapacidad, por ejemplo los no videntes tienen como guía aparte de su bastón, la pared. Transitan lo más cercano a ella porque de hecho si tropiezan, no corren el peligro de caer a la calle y además - como lo decía antes- un punto de apoyo más cercano que tienen es la pared. Y quienes se desplazan en sillas de rueda, también ven entorpecida la circulación por esos vehículos que están atravesados en las aceras.

Para saber lo que se siente cuando una persona tiene discapacidad visual o motriz, es muy sencillo, todos podemos hacerlo y saber lo que se siente y de esa forma poder seguir luchando para que estas cosas no pasen más.

Las pruebas son fáciles. Para un no vidente, colocarse una venda y tratar de circular por la vereda con esa venda, a ver cómo le va. Y en el caso de las sillas de rueda, subirse a una y tratar de circular por la acera cuando hay motos y cuando hay bicicletas.

Esto lo fundamenté porque me parece que ya es necesario decir qué es lo que tenemos que hacer para saber lo que se siente, porque realmente seguimos viendo que la población no está educada en ese ámbito.

Voy a solicitar que se dé cumplimiento a la normativa vigente de tránsito, en lo que concierne al Capítulo 1º, Sección 3ª, Artículo 4º, y el cumplimiento del Capítulo 2, Sección 4ª, Artículo 7, que es allí donde dice para qué son las aceras, con qué objetivo están. Se legisló al respecto y solicito que se dé cumplimiento.

También solicito, si el Cuerpo me acompaña, se le envíe nota al señor Intendente para que la Dirección correspondiente aplique la normativa que describe la legislación departamental, en referencia a estacionamiento de vehículos en las aceras. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Humberto Brun.

SR. HUMBERTO BRUN. Gracias señor Presidente.

De acuerdo con lo que dice la señora Edila Paraduja, creo que además de los vehículos, el problema es mucho más grande y a quien está en el uso de la palabra también le corresponde las generales de la ley, de poner en la vereda implementos que de repente dificultan el tránsito al peatón. Los que tenemos comercio, de alguna forma u otra, estamos usufructuando -tal vez de forma indebida- ese tipo de cosas. Pasa también

con tipo de verdulerías u otro tipo de comercios y eso es lo que ha conducido también un poco a la propia gente a caminar; por lo que decíamos en la sesión pasada, el hecho de que haya una educación vial a la propia gente, la gente camina por la calle, en vez de caminar por las veredas. Un poco tal vez por el mal estado o el hecho de que nosotros mismos somos culpables de que a la gente la estemos incitando a caminar por la propia calle. Nada más, es un aporte.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Juan Serres.

SR. JUAN SERRES. Gracias señor Presidente.

Voy a referirme al Capítulo 2° de la Ordenanza de Tránsito, Sección 4, Artículo 7: *“El uso de las aceras queda reservado a los peatones. Los vehículos y animales tienen solamente derecho a cruzarla para entrar o salir de los inmuebles...”* etc., etc., etc. Artículo 8: *“La Dirección de Tránsito Municipal y la Jefatura de Policía, cuando existan motivos suficientes, pondrán de acuerdo con el espíritu de los artículos 5, 6 y 7 y el fin de la comodidad y seguridad de la circulación, ampliar o restringir el uso de la vía pública”*.

O sea que esto, claramente es responsabilidad, como tantos temas que hemos planteado acá, de la falta de control de la Dirección de Tránsito y de la Intendencia de Río Negro, que como en muchos artículos de esta ordenanza, está en falta. Y se repite y todos los días repetimos el mismo tema, que la Intendencia de Río Negro a través de su Dirección de Tránsito está en falta. Nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Nancy Paraduja.

SRA. NANCY PARADUJA. Gracias señor Presidente.

Puedo compartir o no con el señor Edil Serres que la Intendencia esté o no cumpliendo con esta legislación que hablábamos recién y con estos artículos. Pero creo que lo más importante es que también podamos de alguna manera, como representación de la sociedad que somos, llamarle la atención a la comunidad porque la comunidad tampoco -tampoco- colabora mucho en estos aspectos. Ni en estos ni en los que en esta Sala se han dicho y se han hablando hasta el cansancio, que es el tema del tránsito vehicular y las consecuencias que hay debido a otros temas como el alcohol.

Sería importante que desde esta Junta Departamental, que todos como Ediles Departamentales dentro y fuera de este recinto, diéramos el ejemplo y pensemos, cada vez que vamos a poner un obstáculo en una acera, qué es lo que le vamos a causar a una persona con discapacidad. Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila María R. Cáceres.

MTRA. MARÍA R. CÁCERES. Señor Presidente escuchando a la señora Edila en su moción de pedir al señor Intendente el cumplimiento de esta legislación, en lo que me compete, mal acostumbrada como usuaria del sistema de tránsito a estacionar en las aceras, he sido perseguida frente a escuela, frente al sanatorio. Están haciendo cumplir, han puesto énfasis en eso. Y me contaba lo mismo “él”.

Entonces, no puedo solicitarle al señor Intendente que atienda ese aspecto de la ordenanza, porque en este momento se ha puesto énfasis, no estacionamos en las veredas. Me parece a mí.

Ahora, en la segunda parte que ella dice, que es cierto que nosotros tenemos que concientizarnos, sí.

Pero solicitarle en este momento, me parece a mí que no. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Burgos. (tm)/

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos.

Creo que lo que tenemos que rescatar del planteo, que todos compartimos, es generar el concepto de la mejora en la accesibilidad a todos los que tienen capacidades diferentes.

¡Y vaya si hay normativa al respecto que vela por una mejor calidad de vida de quienes tienen capacidades diferentes y por diferentes motivos no se cumplen! Tanto a nivel departamental o nacional hay un montón de normas jurídicas y si uno va a la práctica después se incumplen. Esa debiese ser la idea central del planteo y no acotarlo al tema de las motos en el sentido de que no puedo exigirle a la Intendencia -que aparte hace los controles como bien lo planteaba la Edil preopinante- cuando muchas aceras ni siquiera tienen las rampas. No pueden acceder a la acera porque no están las rampas. Las rampas básicamente se han hecho en las principales arterias de las localidades del departamento, las del centro básicamente. Si uno se aleja unas pocas cuadras ya ve que no hay rampas.

Otro tema es el estado de las veredas, los desniveles de las veredas.

Otro tema es que muchos espacios públicos han sido tomados literalmente por los comercios. Y lo vemos en Fray Bentos y lo vemos en todo el departamento. Que no sé si la Intendencia está cobrando por el espacio público. Hay comercios que ponen cincuenta motos en la vereda y aparentemente está permitido. O pagarán... Es mucho más amplia la problemática. Y creo que el tema central es que debemos velar y hacer cumplir la normativa que ya existe. Gracias, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nobelasco.

SR. CARLOS NOBELASCO.- A propósito de lo que están hablando. No sé si escucharon mi planteo de la aplicación del decreto que uno de los artículos, el número dos, habla de las aceras limpias. Pero no sólo habla de que sea libre de vehículos, habla libre de chatarra, libre de pastizales, libre de todo. "Veredas libres" es lo que dice el artículo 2º del decreto. Por eso no sé si habían prestado atención de que en parte toca un poco este asunto. Que este pedido estaría en el tema mío.

SR. PRESIDENTE. No habiendo más Ediles anotados estamos votando el enviar nota al Ejecutivo Departamental adjuntando las palabras vertidas en Sala y solicitando se dé cumplimiento a la ordenanza de tránsito en cuanto a la utilización de las aceras, en particular el Capítulo 2º sección 3º artículo 7, más todo lo que tenga que ver con el buen estado de las aceras, en particular con el tema del tránsito de aquellas personas con capacidades diferentes. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

8. Edila Sra. Nancy Paraduja.- Considerando que el pasado 23 de febrero se llevó a cabo una reunión en Montevideo convocada por el Ministerio del Interior para tratar el tema "Pasos de Frontera" y habiendo concurrido a la

misma el Secretario General de la Intendencia de Río Negro, solicita requerir al Ejecutivo se sirva informar sobre lo tratado y resuelto en dicha reunión.-
Exp. 1813

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado por la señora Edila.
Continuamos.

9. Edil Sr. Nelson Márquez.- Solicita considerar en Sala el siguiente tema: fijar un plazo admisible para el tratamiento de los asuntos que se encuentran en carpeta en las distintas comisiones.-
Exp. 1814

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Nelson Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles, lo solicitado por el Edil Márquez. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).
Tiene la palabra, señor Edil.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Gracias, señor Presidente. El tema viene a colación referido a los temas que están en carpeta en las distintas comisiones.

En esta oportunidad quería referirme al tema que fue entrado en el año 2008 en un proyecto que regula el funcionamiento de los locales bailables, lo que estaría dando solución a varios problemas como puede ser el tema del consumo de alcohol y el tema del tránsito a la salida de los locales bailables, que los Ediles han planteado esta problemática.

Voy a pedir el apoyo del Cuerpo para que este tema pase a la Comisión de Asuntos Internos, a los efectos de que evalúe la posibilidad de fijar un plazo prudencial para el tratamiento de los mismos, siempre y cuando esto dependa de los integrantes de la Comisión. Sabemos que hay muchos temas que están en espera y que no depende de los integrantes. Era eso, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil José Luis Almirón.

SR. JOSÉ LUIS ALMIRÓN. El Edil Márquez plantea fijar un plazo para tratamiento de los asuntos pero ya está dispuesto en el artículo 200 de la Junta Departamental que establece para los Asuntos Generales un plazo máximo de treinta días. Que las comisiones no lo apliquen en función de su funcionamiento no implica que no exista la norma. Por lo tanto, solamente que el Edil quiera modificar el reglamento, lo que él está planteado ya existe. Es sólo la aplicación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Márquez.

SR. NELSON MÁRQUEZ. Es entendible lo planteado por el Edil. Lo que solicito es que se aplique el reglamento y solicitar a la bancada del Frente Amplio, que tengo entendido que no se expidió, referido al proyecto planteado al arquitecto Lazcano con respecto al funcionamiento de los locales bailables.

SR. PRESIDENTE. Queda planteado el tema y será resorte de cada una de las comisiones el dar cumplimiento. Este tema había sido planteado por el Edil Amaral en cuanto a que se cumpliera con el plazo reglamentario que tienen las comisiones para expedirse. O sea que se tome nota por todas las comisiones sobre los temas que tengan en carpeta.

10. Edil Dr. Marcelo Casaretto.- Solicita considerar en Sala se pueda requerir a la Jefatura de Policía de Río Negro estudie la posibilidad de instalar una garita en la zona de ruta 3 y el desvío donde se está realizando la rotonda en las inmediaciones de Young, a efectos de que los camioneros que transportan ganado puedan cumplir allí con la ley 14.165, que hace referencia al sellado de las guías de propiedad y tránsito de animales, sin necesidad de ingresar a la ciudad, evitando los inconvenientes que ello les acarrea.-

Exp. 1815

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando, señores Ediles lo solicitado por el Edil Casaretto, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticuatro votos).

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. MARCELO CASARETTO. En el Decreto 700/973 del 23 de agosto de '73 convertido en la Ley 14165, se establecen los instrumentos legales y administrativos para el control de existencias y movimiento de ganado.

En el artículo 19 de este decreto dice lo siguiente: *“Cada vez que se quiera desplazar ganado bovino y ovino, el remitente o expedidor deberá confeccionar la respectiva Guía de Propiedad y Tránsito en su libreta por cuadruplicado, disponiéndose de los ejemplares de la siguiente manera: el original y la primera copia (duplicada) debidamente sellada y firmada, por la repartición policial de la zona o la más próxima al establecimiento (indistintamente), con constancia de fecha y hora de presentación, lo entregarán al transportista o conductor de la tropa, quien a su vez los entregará al destinatario junto con la misma. En el mismo momento que se sella el original y duplicado en la Seccional o Sub- Seccional más próxima, el remitente o expedidor dejará el triplicado en la misma y requerirá el sello y firma policial con las mismas constancias de fecha y hora en el cuadruplicado que quedará en su poder (del remitente o expedidor) como forma de justificar el movimiento realizado ante cualquier inspección o diferencias que resultarán en la próxima Declaración Jurada”.*

Lo cual quiere decir que los camiones salen de los establecimientos de la zona de Young y deberán sellar, por ley, en la primera comisaría, que se encuentra en el medio de la ciudad, teniendo que entrar cada camión para sellar las guías. Se deberá estacionar el camión en calle Rincón, lo que está prohibido y todas las dificultades de tránsito que esto significa.

Solicito que se pueda contar con una garita en la entrada de Young, donde se están haciendo rotondas, ya sea en Ruta 3 y el desvío de calle Troca o en sus inmediaciones, a fin de poder sellar las guías de propiedad de tránsito en esa zona y no que los camiones tengan que pasar por la ruta y entrar a calle Rincón y si no por la Ruta 25 entrando a Rincón, sino que si se puede tener una garita en Ruta 3 sellar ahí las guías; inclusive hay una balanza que todos los camiones de la zona de Young pesan el ganado ahí no entrando a Young sino utilizando el desvío. Por tal motivo pido –si el Cuerpo me acompaña- se envíe este pedido al Jefe de Policía de Río Negro y al Ministerio del interior. (ld)/

SR. PRESIDENTE. Estamos votando nota al Jefe de Policía, al Ministerio del Interior, para que estudie la posibilidad de instalar una garita en Ruta 3 y el desvío donde se está construyendo la rotonda a los efectos de evitar el ingreso de los camiones que transportan ganado a la ciudad de Young para que puedan sellar allí las guías correspondientes. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veinticinco votos).

11. Edil Dr. Marcelo Casaretto.- Solicita considerar en Sala el siguiente tema: crear en la ciudad de Young una oficina dependiente de la Dirección Nacional de Transporte, a efectos de brindar a más de 150 empresarios del ramo soluciones inmediatas a los diversos trámites que deben realizar ante la misma, a cuyo efecto actualmente deben ir a Paysandú.-
Exp. 1816

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Doctor Marcelo Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas... Aprobado, unanimidad (veinticinco votos)

Tiene la palabra Edil Doctor Casaretto.

DR. MARCELO CASARETTO. Solicito el apoyo de este Cuerpo para –es un proyecto de vital importancia para un sector que tiene línea directa con la parte productiva de la zona Young-, crear, en la ciudad de Young una oficina dependiente de la Dirección Nacional de Transporte, para brindarles a más de ciento cincuenta empresarios de transporte soluciones inmediatas a sus trámites.

Hay alrededor de trescientos vehículos entre camiones, minibuses, micros, y ómnibus, pertenecientes a más de ciento cincuenta empresas de transportes agrícolas que tienen domicilio fiscal y constituido en Young. Para todos, y en especial para el sector de transporte de carga, existen trámites que se presentan en la Dirección Nacional de Transporte, oficina dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Por citar algunos como: profesionales de carga, transporte propio, descargo por contravenciones, solicitudes de permiso para inspecciones Sucta, entre otros.

A pesar de la importancia no existe en Young una oficina que pueda dar soluciones a esta problemática y dar trámite en el menor tiempo posible a ese sector que transporta nada más y nada menos, la producción nacional a distintos puntos del país.

La oficina más cercana está ubicada en la ciudad de Paysandú a sesenta kilómetros de distancia de la ciudad de Young o aquí en Fray Bentos a cien kilómetros. Empresarios y/o gestores deben trasladarse casi a diario a algunas de estas localidades para realizar sus trámites con perjuicio de que si alguna documentación falta o si las certificaciones contables y/o notariales carecen de algún “punto y coma”, el trámite sea rechazado, se vuelva a Young para su rectificación y vuelva al día siguiente intentando solucionar un problema que es vital para que este empresario pueda trabajar en regla.

Señor Presidente, es fundamental que se pueda contar a la brevedad con una oficina de la Dirección Nacional de Transporte en la ciudad de Young. Esta oficina -salvo decisión del propio Ministerio- puede funcionar al ingreso de la ciudad viniendo desde el norte en las instalaciones del campamento de vialidad propiedad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Solo bastaría con dotarla de un par de equipos informáticos conectados en línea directa con la oficina central, dos funcionarios capacitados para cumplir las funciones de las que se habló, un telefax, una caja y el funcionario correspondiente.

Solicito que todo lo expresado, si el Cuerpo me acompaña, se ponga a votación y se eleve al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando enviar nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas para que estudie la posibilidad de instalar una oficina dependiente de la Dirección Nacional de Transporte en la ciudad de Young. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

12. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.- Solicitan considerar en Sala el siguiente tema: dado las posibilidades de existencia de aguas termales en Fray Bentos, proponen la formación de una comisión especial integrada por miembros de esta Corporación, del Ejecutivo Departamental y de técnicos del medio, a efectos de reunir información y ver la forma de que en caso de existencia de las mismas se realicen los trabajos correspondientes para su aprovechamiento.-
Exp. 1817

SR. PRESIDENTE. Este tema fue retirado por los señores Ediles.

13. Ediles Sres. Alberto Rivero y Raúl Bodeant.- Solicitan considerar en Sala la necesidad de mantenimiento y alumbrado en el puente construido a continuación de calle Instrucciones, que los vecinos utilizan en su paso hacia el barrio Matto Grosso y camino Batlle y Ordóñez.-
Exp. 1818

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Raúl Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Tiene la palabra Edil señor Raúl Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Buenas noches.

Creo que este tema fue planteado hace unos meses atrás y visto que todavía no se ha tomado cartas en el asunto...

Los vecinos que utilizan el pasaje que va desde calle Italia e Instrucciones hacia el Barrio Matto Grosso y los niños -ahora que comenzaron las clases- que utilizan ese puente para llegar a la Escuela Roger Ballet..., el mismo está en un estado totalmente deplorable. Es decir que la cabecera del puente que da a calle Instrucciones no existe, no sé si vecinos o la Intendencia le han colocado arriba cuatro o cinco troncos y unas chapas para poder pasar. Asimismo todo el entorno del Arroyo Laureles las dos márgenes que van hacia el Barrio Matto Grosso y que en su época estaba con un mantenimiento excepcional, actualmente es una selva. También, al otro puente que va sobre la margen del arroyo, le falta una loseta y esto puede ser una trampa importante para el que cruza en la noche sin tener el cuidado correspondiente.

Solicito, si el Cuerpo me acompaña, que la Dirección de Obras tome cartas en el asunto, que el Ejecutivo pueda solucionar estos problemas a través de la Dirección de Obras y que también este tema pase a la Comisión de Obras.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil Maestro Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Sólo para informar que en la mañana de hoy se estaba realizando la limpieza de la costa, -digamos- de “este” lado de la ciudad para el lado del Arroyo Laureles en terminación Blanes.

Y lo otro que quiero hacer es una corrección. La Escuela N° 62 se llama Fructuoso Rivera no Roger Ballet, -yo trabajo allí- todo el mundo le dice Roger Ballet porque fue el que la donó pero el nombre de la escuela es General Fructuoso Rivera. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Raúl Bodeant.

SR. RAÚL BODEANT. Le agradezco la información de que hoy en la mañana se comenzaron con los trabajos, me alegro porque ya pasaron seis meses desde que el asunto fue presentado y el puente sigue exactamente igual, la primera pila no existe, en cualquier momento se viene abajo. Pero si hoy comenzaron, ya era hora. Gracias por la información.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el pase del tema a la Comisión de Obras, y nota al Ejecutivo en particular a la Dirección de Obras para el tratamiento del tema planteado por el Edil. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintiséis votos).

Pasamos ahora a los Asuntos Generales de la Carpeta 2. Tiene la palabra el Edil Maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2, desde el N° 1 al N° 11 inclusive, se voten en bloque y se les dé el destino que la Mesa entienda pertinente.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando los Asuntos Generales de la Carpeta N° 2 desde el N° 1 al N° 11 con el destino fijado por la Mesa. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

- 1. Junta Dptal. de Salto.-** Remite para conocimiento, Resolución N° 89/2011 y versión taquigráfica de lo expresado en Sala, en oportunidad de considerarse la Resolución N° 7 Exp. 5/44/1 del Consejo de Formación en Educación, respecto a la suspensión de inscripciones para el año lectivo 2011 del Profesorado de Filosofía.-
Exp. 5774 RESOLUCIÓN: Enterados
- 2. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, copia del Acta conteniendo las expresiones vertidas en Sala en sesión solemne celebrada en homenaje a trabajadores rurales del departamento.-
Exp. 5775 RESOLUCIÓN: Enterados
- 3. Tribunal de Cuentas.-** Remite para conocimiento, resolución adoptada respecto a trasposiciones entre objetos dentro del Presupuesto vigente para el ejercicio 2011 comunicadas por esta Corporación.-
Exp. 5776 RESOLUCIÓN: Enterados
- 4. DINAMA.-** Remite para conocimiento, manifiesto sobre comunicación de viabilidad ambiental de localización presentada por Semillas Latitud S.A. del proyecto Planta de Procesamiento y Acopio de Semillas a instalarse en la ciudad de Young.-
Exp. 5777 RESOLUCIÓN: Enterados
- 5. Junta Dptal. de Flores.-** Remite para conocimiento, expresiones del Edil señor Sebastián Mariñas, en ocasión de tratarse el tema "Vigencia del sistema democrático en Venezuela".-
Exp. 5778 RESOLUCIÓN: Enterados
- 6. Municipio de Nuevo Berlín.-** Solicita información acerca de medidas a tomar en cuanto a la presencia de perros abandonados y callejeros, haciendo hincapié en lo fundamental de una tenencia responsable de animales.-
Exp. 5779 RESOLUCIÓN: 25/2/11 A Comisión de Legislación.
- 7. Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el Edil Sr. Luis Ciganda, referente a declaración de Ediles del Partido Nacional en la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles sobre la problemática del tránsito.-
Exp. 5780 RESOLUCIÓN: Enterados

8. **Junta Dptal. de Soriano.-** Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de planteamiento realizado por el Edil Sr. Osvaldo Celio, que refiere a la contaminación que provocan las pilas, baterías de celulares y motos, etc.
Exp. 5781 RESOLUCIÓN: Enterados
9. **Sociedad Criolla los Trafogeros de Young.-** Solicita se declare de interés turístico departamental al Raid Hípico Federado, denominado "Batalla de Tres Árboles", que se realizará en Young los días 19, 20 y 21 de marzo de 2011.-
Exp. 5782 RESOLUCIÓN: 2/3/11 A Comisión de Cultura.-
10. **Federación Uruguay de Taekwondo.-** Solicita el apoyo que pueda estar al alcance de esta Corporación, para la realización de la 4ta. Edición de la Copa Río Negro, a desarrollarse el 17 de abril de 2011.-
Exp. 5783 RESOLUCIÓN: 9/3/11 A Comisión de Cultura.-
11. **Com. Vecinos del Centro Poblado Balneario "LAS CAÑAS".-** Invitan a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente de este Legislativo a la reunión conjunta con el señor Intendente de Río Negro y Direcciones vinculadas con el tema "pro mejoras en el saneamiento de dicho centro poblado", a realizarse en día y hora a confirmar en CEVAMI.-
Exp. 5784 RESOLUCIÓN: 9/3/11 A Comisión de Preservación del Medio Ambiente.-

SR. PRESIDENTE. Pasamos a la Orden del Día. (mg)/

ORDEN DEL DIA

1. Edil Sr. Francisco Faig.- Solicitud de licencia.-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente. Para solicitar sea aceptada la solicitud de licencia del señor Edil Francisco Faig y se proceda a convocar al suplente respectivo.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la licencia solicitada por el señor Edil Francisco Faig y la citación del suplente respectivo. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias señor Presidente.

Solicito moción de orden para que se dé trámite a todo lo tratado y aprobado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

Y que se aprueben tal como vienen de las Comisiones y se proceda en consecuencia los Informes de la Comisión de Tránsito y Transporte, Asuntos para archivo (Rep. N° 098); Informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, (Rep. N°099, 100, 101 y 102).

SR. PRESIDENTE. Estamos votando la moción de orden, los que estén por la afirmativa. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Estamos votando ahora los Informes de las Comisiones de Tránsito y Transporte y de Cultura, Deporte y Juventud. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Unanimidad (veintisiete votos).

2. Informe de la Comisión de Tránsito y Transporte.- Asuntos para archivo.- (Rep.N° 098).-

3. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.- Declaración interés departamental al Raid Hípico Federado denominado “Batalla de Tres Árboles”.- (Rep. N° 099).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 42/011**

VISTO: La nota presentada por la “Sociedad Criolla los Trafogueros de Young”, solicitando se declare de Interés Departamental al Raid Hípico Federado denominado “**BATALLA DE TRES ARBOLES**” que se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de marzo del cte. año en la ciudad de Young:-----

CONSIDERANDO: I) Que dicho evento se realiza desde el año 2003, estando afiliada a la Federación Ecuestre Uruguaya (FEU) y que el mismo es puntuable para el Campeonato Nacional (sobre una distancia de 60 km en dos etapas);-----

CONSIDERANDO: II) Que el mayor logro para esta institución fue en el año 2009, cuando se obtuvo el Campeonato Nacional de Pruebas Cortas por Clubes;--

CONSIDERANDO: III) Que el citado evento es un acontecimiento social muy importante que se lleva a cabo en la zona, comenzando las actividades el día sábado con la marcación de los participantes y culminando el día lunes con la entrega de los premios, etc., trasmitiéndose como desde su primera edición por Radio Rural 610 AM;-----

ATENTO: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Declárese de Interés Departamental al Raid Hípico Federado denominado “**BATALLA DE TRES ARBOLES**” que se llevará a cabo los días 19, 20 y 21 de marzo del cte. año en la ciudad de Young.-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

4. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.- Asuntos para archivo.- (Rep. N°100).-

5. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.- Declaración de interés departamental al Proyecto “Recreación de la Batalla del Rincón de las Gallinas”.- (Rep. N°101).-

En consecuencia, **RESOLUCIÓN N° 43/011**

VISTO: La nota de los integrantes del Grupo “Amigos de la Tradición”, solicitando se declare de Interés Departamental al Proyecto de “RECREACION DE LA BATALLA DEL RINCON DE LAS GALLINAS”, a realizarse en el mes de setiembre del cte. año; -----

CONSIDERANDO: I) Que el mencionado Proyecto ha sido presentado en el llamado abierto, impulsado por la Comisión del Bicentenario del Proceso de la Emancipación Oriental, y el departamento de Río Negro no puede quedar ausente en dicho acontecimiento, ya que cuenta con un hecho histórico que gravita en la lucha por la Independencia, la “Batalla del Rincón de las Gallinas”;-----

CONSIDERANDO: II) Que al citado Proyecto se adjunta el Objetivo, Justificación y el Cronograma detallando las actividades que se llevarán a cabo;-

ATENTO: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIO NEGRO
RESUELVE:**

1º) Declárase de Interés Departamental al Proyecto de “RECREACION DE LA BATALLA DEL RINCON DE LAS GALLINAS”, a realizarse en el mes de setiembre del cte. Año.-----

2º) Comuníquese y cumplido, archívese.-----

6. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.- Planteamiento de la Edila Prof. Gladys Fernández sobre cierre de 2 radios comunitarias.- (Rep.Nº102).-

SR. PRESIDENTE. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. (Hora 23:33’).

ooo---o0o---ooo